



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.



PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.

Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL.—Del vitalismo orgánico.—SECCION PRACTICA. Clínica médica del Dr. D. Tomás Santero.—Contestacion al comunicado sobre la pelagra en la provincia de Cuenca, dirigido á El Siglo Médico por D. Fausto Martínez, cirujano titular de Palomares del Campo.—SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, presentada para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de medicina de Madrid.—SECCION PROFESIONAL. ¿Es conveniente á la clase médica en general la creacion de médicos subalternos para que ejerzan el todo de la ciencia en poblaciones de 200 vecinos abajo?—PRENSA MÉDICA. ESTRANJERA. Las granulaciones y la coqueiba.—Tratamiento de los tumores blancos por la accion del aire seco, la insolacion fuerte, el movimiento.—Influencia de la accion refleja sobre los nervios vaso-motores.—Fórmula contra la hemorragia.—Diaquilon y palvo de lleopodio en las varices.—Anomalías múltiples del corazon.—PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—MONTE-PIO FACULTATIVO. Junta directiva.—Secretaría general.—VARIEDADES. Estudios sobre la medicina legal entre los árabes.—Curiosos resultados de los estudios micrográficos.—Almanaque médico del mes de agosto.—CRÓNICA.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

Del vitalismo orgánico.

Llegamos ya á una edad avanzada de la ciencia, en la que numerosos indicios presagian su completa madurez. Las investigaciones especiales, las inspiraciones prácticas, los progresos filosóficos, todo conspira á realizar una ciencia más perfecta y comprensiva, todos son rayos que propenden á reunirse en un foco comun, ecos que llegan de diversos puntos, y que si no constituyen aun una completa armonía, preludian consonancias que embelesan el ánimo, vivamente herido por las disonancias anteriores.

Estas disonancias no parten, sin embargo, de todas las edades de la medicina. Allá en tiempos remotos, en la época floreciente de la Grecia, y despues en otros momentos y con particularidad hácia el llamado renacimiento de las letras y las ciencias, se pronunciaron frases de profundo significado, miembros esparcidos que esperan reunirse para formar un bello organismo, y que han tenido siempre el privilegio de cautivar la atencion de los médicos inspirados por el genuino espíritu del arte. En cuanto á nosotros, herederos y continuadores modernos de la medicina clásica, habíamos aventajado infinitamente á la antigüedad en datos positivos, en investigaciones exactas; habíamos hecho prodigios de laboriosidad y de constancia, habíamos allegado ese cúmulo de materiales que solo es dado reunir á una multitud de individuos, todos diligentes, todos consagrados á desempeñar la parte de tarea que les ha

correspondido en la inmensa labor comun. Pero la antigüedad nos aventajaba todavía en el profundo sentido, en la pureza y adecuada espresion de sus melodías científicas. Tiempo es ya de realizar una armonía, aun más grande; un orden, aun más completo; una ciencia que no sea ya la inspiracion solitaria, el lirismo primitivo del arte, sino el conjunto ordenado de todos los datos, el drama viviente de la medicina, que sintetiza la naturaleza en su más vasta comprension, y la idea médica en sus más hondas raices y en toda la fuerza de su libertad; así como el drama moderno sintetiza en literatura el sentimiento, la espresion subjetiva del lirismo, y la grandeza, la majestad de la epopeya.

Para llegar á este fin era preciso volver en cierto modo á lo pasado, pero aprovechando todo lo presente. El pasado, en los arranques del génio, conservados cuidadosamente por la historia, representaba un vitalismo más bien abstracto y solitario que concreto y real; el presente aparecia sobre todo como un materialismo, más ó menos decidido; las tentativas eclécticas habian sido siempre acomodamientos parciales, medios términos puestos á la altura de las medianías, y que solo venian á constituir una ciencia mediana tambien; un tipo vulgar y práctico, en vez de ese tipo perfecto al que aspira todo lo que vive. Era, pues, preciso enlazar las dos ideas de un modo más íntimo y radical; unir las por medio de otra idea tan grande como ellas y no con ligaduras exteriores, frágiles siempre é incapaces de resistir la fuerza disolvente de principios que se rechazan.

Esta conciliacion han intentado establecer los señores Trousseau y Pidoux con la nueva doctrina formulada bajo el nombre de vitalismo orgánico, como si dijéramos, síntesis indisoluble del vitalismo y del organicismo. Diré muy pocas palabras sobre este sistema, porque ya en otra ocasion le he analizado detenidamente. Me limitaré á recordar ó añadir lo más preciso para mi propósito de poner en claro los fundamentos de la reforma que necesita la medicina moderna.

Desde luego ocurre preguntar: ¿en qué doctrina filosófica puede apoyarse semejante doctrina médica? No será en el idealismo antiguo ni en el materialismo, puesto que lejos de adoptar uno ú otro, propende á refundir uno en otro; no tampoco en el eclecticismo, que repugnan justamente los autores, como sistema puramente individual y sin principios. Resta, pues, únicamente el panteismo moderno, el sistema de la identidad absoluta.

Si ninguno de estos sistemas filosóficos fuese la base del vitalismo orgánico, debieran haberlo manifestado terminantemente sus autores, esponiendo sus principios particulares. De otro modo, su construcción médica solo puede ser en una parte el eco fiel de las últimas evoluciones del espíritu filosófico, y en otra acaso el presentimiento de otro espíritu mejor.

Efectivamente, el Sr. Pidoux, y en lo sucesivo me referiré solo á este autor, porque entiendo que el señor Trousseau, su colaborador en el *Tratado de Terapéutica*, profesa una doctrina muy diferente, el Sr. Pidoux establece terminantemente que el hombre es un todo inseparable de espíritu y de materia, y que el médico, para profesar toda la ciencia, no debe ser vitalista ni organicista, sino *homista*. Considera la vida como la realización de una fuerza interior, propia del organismo, superior á la materia, pero dependiente de ella en cuanto recibe necesariamente sus excitaciones, quedándola, empero, la facultad de consentirlas ó no consentirlas. El propio organismo que entraña la vida, entraña también la enfermedad por medio de propiedades morbosas que se desarrollan bajo la acción de los excitadores relacionados con ellas. La terapéutica consiste en escitar las propiedades sanas, y muy principalmente en preservar al organismo de todo cuanto puede favorecer la presentación de enfermedades específicas.

Las tendencias de esta doctrina, en cuanto se apartan del materialismo puro, del organicismo y de todos sus diversos matices, en cuanto proclaman una comprensión mayor, llamando la atención sobre la vida, limitan el rigorismo científico permitiendo el libre desenvolvimiento de la idea artística, y fecundan, en fin, el campo labrado por los modernos con las semillas de la antigüedad; son tendencias aceptables y dignas de todo aplauso. Empero, la ejecución del programa científico no puede satisfacer todas las justas exigencias del arte. Para conseguirlo hubiera sido necesario renunciar ante todo al exclusivismo de la antigua lógica, y con

él á la fórmula terapéutica de los contrarios; avanzar en filosofía hasta el punto que permite hacer en la síntesis primitiva un análisis completa, y á la par bastante elástica para ser compatible con toda análisis ulterior; y reflejar esta luz sobre los fundamentos de la medicina.

Conservando el principio inmóvil de la lógica antigua, lo absoluto y la sustancia, como sosten de las existencias, la subordinación como base en vez de la coordinación, preciso era caer en consecuencias exclusivas, y empeñarse en caminos que deben conducir al error, por más que se esfuerzen los autores en dar á cada cosa algún derecho y en establecer un orden, en el que obtengan la preferencia los elementos principales y más interesantes.

La medicina, en la evolución promovida por el señor Pidoux, no podía llegar á un período más avanzado que la misma filosofía, que es el organismo común de las ciencias. Era indispensable que alcanzara primero la filosofía el apogeo de su desarrollo, que apareciera en la conciencia humana bajo el aspecto de una función que se completa y perpetúa como generación indefinida, y esta fase no se había realizado aun. Entretanto la medicina, á pesar de sus marcadas aspiraciones á una evolución completa, debía conservar, aunque más atenuados, los vicios de los sistemas anteriores, exclusivos é incompletos.

Así es que el Sr. Pidoux, si bien considera al hombre como un todo indisoluble, no deja de subordinar su parte material á la fuerza viva: aun cuando conoce que esta por sí sola es una abstracción, no se abstiene siempre de dar al dinamismo una superioridad que en muchos puntos no puede menos de hacerse ontológica, por la falta de una concepción radical que conserve la idea de fuerza dentro de su verdadero y genuino sentido.

Los principios del Sr. Pidoux son absolutos, no tienen esa limitación necesaria que constituye la vida, y por

FOLLETIN.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y MORALES

DE HIGIENE PÚBLICA Y PRIVADA,

por don Manuel Rodríguez Carreño.

CAPÍTULO VI.

FUNCIONES DE REPRODUCCION Y CONSERVACION.

ARTICULO III.

DEBERES MATERNALES.

La lactancia.

Pero ¡ay! desgraciado el chico
Si la inhumana mamá
Lo fia todo al cuidado
De una nodriza infernal.
¡Ay del que habiendo nacido
De Manzanarés al pié,
Mama la leche (aunque buena)
De tierra de Santander!

J. M. VILLERGA.

Si al hablar de los alimentos destinados para el uso del hombre hemos insistido tanto en la necesidad de que reúnan las cualidades apetecibles de integridad, ahora que vamos á ocuparnos del unico que tiene señalado el recién nacido, justo es seamos más circunspectos y severos. Porque si derecho tiene el hombre á que se le proteja contra los abusos y malos manejos de los encargados en proporcionárselos, mayor debe reconocerse en el delicado niño cuyo indescernimiento

y debilidad lo esponen con mayor frecuencia á ser víctima indefensa del egoismo y de la maldad: ni el interés que debe inspirar su frágil organización, ni la ternura á que le hace merecedor su inocencia, lo suelen escudar de los inminentes riesgos de su crítica posición. Amamantado tal vez con la leche de una madre ó nodriza enfermas que le llevan oculto en el ansiado néctar el gérmen funesto de las enfermedades, é imposibilidad de elegir por sí otro alimento que sea más saludable y esté en relación con el poder de sus fuerzas digestivas y asimiladoras, su naciente organismo irá depauperándose lentamente, y si no le sorprende una muerte temprana arrastrará una vida llena de sufrimientos.

Contra los mandatos irrecusables de la naturaleza, contra el interés propio de las madres y la obligación moral en que están de criar á sus hijos, las preocupaciones, la moda y otros motivos tan frívolos, han entronizado la perniciosa costumbre, sobre todo en las clases potentadas, de fiar á mujeres mercenarias y estrañas el amamantamiento de las criaturas. Pero esta práctica vituperable que la imperiosa ley de la necesidad la transforma en deber forzoso en ciertas madres, con sacrificio de sus ardientes deseos y entrañables afectos, lejos de que debamos censurarla, la conceptuamos muy prudente. Su debilidad natural, las enfermedades ó las malas condiciones de su leche, les aconsejan seguramente cuanto antes para poner á salvo su vida y la de sus hijos renuncien á esa obligación tan grata y honrosa que se impusiera á su sexo. Mas fuera de estos casos no hay razón ninguna para que haciéndose insensibles á los secretos impulsos que por este deber las unen al fruto de su amor, se escusen de su exacto cumplimiento por comodidad ó egoismo, lo cual no hacen nunca los animales mismos, ante cuya vil condición se rebajan y humillan las madres que así obran. ¿Con qué derecho puede ninguna negar á su hijo el precioso alimento de que la naturaleza le

lo tanto no son todavía principios que viven, sino principios hechos; vicio común á todos los sistemas que con tanto acierto combate, y del que no ha podido eximirse el suyo, por más que ha procurado hacerlo, por no tener un punto de apoyo suficiente en la region de la filosofía. Su principio de vida es principio sin límites, y por lo tanto no se vé en él, ni fuera de él, la causa de la muerte, ni aun debiera verse la de la enfermedad propiamente dicha. Sin embargo, preciso es referirle la enfermedad aun á riesgo de desnaturalizarla, despojándola de su carácter específico, y convirtiéndola en un cambio especial, en una función diferente de las otras, pero con esa diferencia con que las otras difieren entre sí, y no con una diferencia propia.

Para llegar á este resultado, aspirando á la anulación en patología de las enfermedades específicas, en la materia médica de los medicamentos específicos, en la práctica á la ociosidad de los establecimientos de farmacia, y en la ciencia al descrédito creciente de los sistemas de nosología, esto es, á la desaparición de la nosología misma, escusado era insistir tanto en poner de relieve los perjuicios que no há mucho causara á la ciencia el olvido en que vino á caer la noción de enfermedad, y las ventajas que deben esperarse fundamentalmente de su restauración, en la que han tomado una parte no pequeña los Sres. Pidoux y Trousseau, siguiendo los pasos del Sr. Bretonneau.

El racionalismo y el empirismo se disputan el campo en la obra misma de Terapéutica de los Sres. Trousseau y Pidoux; en la que puede decirse que se halla planteada y discutida más bien que resuelta esta importantísima cuestión, una, sin duda, de las más trascendentales para el porvenir del arte médico.

Vemos en ella efectivamente, que ora se ponen de relieve las ventajas del especificismo; ora por el contrario, se propende á un racionalismo decidido; ora, en fin, se hacen esfuerzos para conciliar estas dos ideas, como cuando se asienta esa ley soberana de los buenos

hiciera fiel depositaria tan solo, el único y más á propósito que puede satisfacer las necesidades de él, puesto que es un producto al fin de su sangre misma? ¡Ay! desgraciada de aquella que así abusa de un cargo tan indeclinable y honorífico, conducta que se encargarán de castigar más adelante dolorosas enfermedades y los duros remordimientos de su conciencia. Privada de observar de cerca las gracias y ternuras de su hijo en cuya contemplación hay un manantial copioso de plácidas satisfacciones, rompe también los vínculos con que la naturaleza le uniera á él para que fuese su fiel amigo y su más firme apoyo, alejándolo de su regazo apenas lo diera á luz. Estonces huérfanos estos angelitos en vida de sus madres, son entregados á la tutoría de alquiladas nodrizas que, aun suponiéndolas dotadas de las bellas cualidades morales que deben adornarlas, no debe esperarse lata en su corazón extraño el sentimiento puro y acendrado del amor materno, ni se tomen todo el interés y esmero que requiere el bienestar y conservación de su inocente pupilo, sobre todo en las dolencias de este en que más se precisa apuren toda su paciencia y sacrifiquen su descanso y tranquilidad. Para una madre solícita, el más leve quejido de su hijo, cualquier ligero movimiento ó incidente que note en él, bastan para desvelarla y que busque con afán su causa: más para el ama de cría no serán por cierto un motivo que perturbe su sueño y la inquiete demasiado sabiendo por otra parte que con una cucharadita de jarabe de adormideras (es decir el opio) cesará su importuno llanto y todo quedará en calma aun cuando la viva imaginación del niño se debilite y soporice ó le produzca el narcótico una congestión de cerebro mortal que luego se achacará á otra causa. El atractivo del sueldo, la idea de los presentes que suelen hacérsela y las sólitas consideraciones que se la dispensan, serán los lazos verdaderos que las unan á sus apadrinados, y ya pueden colegirse los be-

prácticos que consiste en «subordinar la medicación de la unidad morbosa á la del síntoma en las enfermedades poco específicas, y viceversa en las específicas.»

En este lugar se dá á entender que todas las enfermedades son específicas en diferentes grados; que unas lo son más y otras menos, y que la medicación debe variar con arreglo á la cantidad de este carácter específico, siendo racional en los matices más bajos, y específica ó empírica en los más altos.

Es ciertamente indudable que toda enfermedad es más ó menos específica, puesto que el ser *especie* de enfermedad y no especie de salud, es el elemento que la distingue, que la permite ser algo morboso y sin el cual caería en la nada, desaparecería refundiéndose en el estado sano. Hasta aquí parece ajustarse el vitalismo orgánico á los principios bien entendidos de la lógica.

Pero admitir una medicación de la unidad morbosa y otra del síntoma, llamar á la primera específica ó empírica y á la segunda racional, y subordinarlas mútua y sucesivamente según los casos, considerándolas como dos cosas aisladas, independientes siempre y en todo distintas y de ninguna manera idénticas, es ya profesar una especie de eclecticismo, es divagar entre dos principios opuestos, en vez de conciliarlos como promete hacerlo la filosofía que se adopta.

Es que esta filosofía no puede en realidad cumplir sus promesas; nos lleva solo por medio de una apariencia de conciliación á una verdadera absorción de uno de los principios antagonistas por el otro, quedando aquel anulado en el fondo, ó á lo sumo con un carácter de dependencia que acaba por reducirle á un valor nominal. Cuando la práctica y la verdad, que oculta ú ostensible nos inspira siempre, se oponen á tal absorción y anulación, no se puede menos de incurrir en esas contradicciones, y se aparece, ora materialista, ora animista, ora ecléctico, por más que se proclame altamente la falsedad de todos estos principios.

Por de pronto pudiera muy bien encontrarse inexacta

neficios que estos han de reportar del interés que anima á estas traficantes sustitutas.

Se ven, pues, las poderosas razones que existen para que las madres sean las que crien á sus hijos, á cuya obligación fuera de desear no se sustrajesen jamás. Mas nada basta á hacerlas suscribir á este precepto que la naturaleza y su conveniencia misma les tiene prescrito, cuando más que á la razón y al cariño filial atienden á las frivolidades del siglo y á las comodidades del momento. Y aunque incurran en semejante falta y cometan una transgresión tan sensible, no se las ve por eso que traten de atenuarlas dedicando todo su cuidado á la lactancia comprada y artificial. Hay, es cierto, algunos padres que cuidan de enterarse prolijamente primero del grado de robustez de las nodrizas, de las cualidades, de su leche, de sus antecedentes y hábitos particulares, y estas investigaciones pueden darles muchas veces las seguridades que deben apelecer con respecto á la idoneidad de aquellas para el cargo que se las va á conferir. Pero no faltan otros tan poco previsores que prescinden de dichas diligencias y depositan á sus hijos en mujeres advenedizas, que tal vez los destruirán lentamente con el activo tóxico que fluye de sus pechos, ó les transmitirán luego asquerosas enfermedades que amengüen su belleza y alteren la graciosa morbidez de sus formas. Para estos padres, basta que la que cria tenga leche, y nada más; y á la infeliz criatura se le despiden del techo paterno, yéndose á vivir con su improvisada madrastra á algún pueblo inmediato ó sucio barrio, presentándose solo á los autores de sus días una vez á la semana ó acaso más tarde á recibir una fría caricia de aquellos que ya apagaron en su pecho el amor más grato de todos. Tanto olvidan los padres que se conducen así que la lactancia es para la salud y desenvolvimiento físico de las criaturas lo que la educación primaria para formar su corazón y perfeccionarlo en el orden

esa sinonimia de racionalismo médico y medicación de síntomas, y de especificismo y medicación de la unidad morbosa. Lejos de ser esto así, el racionalismo ha aspirado siempre á combatir la esencia de la enfermedad, á oponerla otra esencia contraria y á fundar exclusivamente la terapéutica en el diagnóstico. De esta manera se puede atacar, no solo el síntoma sino toda la enfermedad, siempre que se haga consistir esta en una sustancia ó una causa íntima, que la ciencia ha llegado á comprender, y por consiguiente á dominar. Pasemos, sin embargo, adelante sin detenernos en esta dificultad.

La ley soberana del Sr. Pidoux distingue absolutamente la medicación racional de la específica, sin identificarlas en manera alguna. Pero la verdad es, que no existe medicación racional absoluta, ni específica absoluta, sino que todas participan más ó menos de uno y otro carácter, y desde entonces nada tiene de extraño, antes era natural y aun necesario, que á un conjunto de síntomas marcado por diferencias morbosas muy notables, que dán á la enfermedad una vida propia, que hacen de ella una función bien determinada, correspondiese la medicación de ese mismo conjunto morbooso, y que á una afección que solo se presenta por modificaciones específicas poco pronunciadas del estado de salud, solo se opusiese el tratamiento que corresponde á tales modificaciones leves, á las enfermedades poco específicas.

¿Dónde está aquí el sentido profundo, la utilidad, el uso práctico de la ley del Sr. Pidoux? ¿Se hace en ella otra cosa que enunciar el hecho con distintas palabras? Carece, en efecto, de sentido esta ley, en cuanto se deja de considerar dos medicaciones fundamentalmente distintas y que no coinciden en ningun punto; porque solo admitiendo estas dos medicaciones distintas, se hace preciso deslindar los casos en que debe preferirse una ú otra, estableciendo así una *subordinación* alternativa, cuando siempre y en todas partes debiera reinar la *coordinación*.

moral, lo cual sin duda no ha de merecerles luego mayor interés.

En cuanto al amantamiento procurado por los medios artificiales, no son menos los males que pueden originarse á los niños si no se cuida evitarlos, haciendo que el mecanismo por el cual tenga efecto sea lo más conveniente, y que las cualidades del líquido que se emplee estén en relación con las circunstancias de aquellos.

¿Deberemos pasar en silencio esas escenas alictivas y aterradoras que suceden en la casa del desvalido con respecto á la alimentación de sus hijos de pecho? ¡Ay! si nosotros pensáramos como algunos místicos moralistas, si como ellos opinásemos que es preciso que exista el pobre para tener una idea exacta del dolor, calláramos ya, satisfechos de haber descubierto el atributo constante de la triste humanidad. Mas como no podemos conformarnos con esta fría y desconsoladora declaración y debemos trabajar por que se remedie la miseria y angustias de los que tienen hambre y desnudéz, forzoso nos es dedicar algunas líneas á esos niños desdichados que yertos de frío y consumidos por la inedia ofrecen un espectáculo doloroso que oprime nuestra alma y hace salir las lágrimas á los ojos. Sus infelices madres, faltas de alimento y apenas cubiertas sus carnes de asquerosos harapos, tienen impreso en su rostro el sello de las privaciones. Lloran su tierno hijo demandándole con moribundos vagidos el sustento de que carece, y ellas, con un estoicismo brutal, porque sus afecciones morales las gastaron ya los sufrimientos y la conciencia de su terrible suerte, allegan á sus morados labios sus marchitos pechos que en vano satisfacen al hambriento infante, cuyos ayes siguen hiriendo lastimosamente nuestros oídos. ¿No fuera mejor que el Estado se apoderara de estas desgraciadas criaturas y fuese suya la obligación de mantenerlos y educarlos como se hacia en las repúblicas antiguas? ¿Qué puede

El racionalismo terapéutico absoluto es una doctrina falsa en todas y cada una de sus aplicaciones; lo es igualmente el especificismo, y el verdadero principio consiste en la limitación mútua de estos dos elementos; limitación no puramente exterior y de circunstancias, como quiere el eclecticismo, sino íntima, necesaria, y que aparece por sí sola en todos los casos, á pesar de que el médico desconozca á menudo este enlace y crea obrar solo unas veces racional y otras empíricamente.

Un mismo principio nos conduce á prescribir el mercurio en la sífilis y la sangría en la plétora, y este principio no es en caso alguno exclusivamente racional ni exclusivamente empírico. Cuando se prescribe un plan curativo se trata de realizar una curación, y los medios para conseguirlo son dados hipotéticamente por la ciencia. Esta dice que es posible, y aun más ó menos probable, la desaparición de la enfermedad por tales ó cuales agentes. Empero semejante probabilidad puede fundarse más bien en leyes terapéuticas, en curaciones de casos análogos, ó en leyes fisiológicas, en las costumbres del organismo sano, y aun en leyes físicas y químicas; porque toda clase de hechos influyen en el organismo enfermo, y porque en medio de los caracteres específicos conserva éste relaciones que le unen con aquello mismo de que se distingue, con el orden sano y hasta con el orden inorgánico. Así pues, no se trata sino de elegir el recurso más indicado, más probablemente eficaz en un caso dado. Este recurso será siempre racional, porque es sugerido por la idea que se anticipa á la esperiencia, y será siempre empírico, porque la esperiencia le ha sugerido también de algun modo á la idea.

Empero en medicina, se llama racional al medio terapéutico en cuanto le apoyan consideraciones comunes ó fisiológicas, y empírico en cuanto le apoya lo que tiene de específico el estado morbooso.

Ahora se comprenderá bien la necesidad de que todo

esperar de ellos la patria si sobreviven á la espantosa escasez que los rodea sino individuos caquéticos y enfermos que sean luego un gravámen penoso para la sociedad á la cual infestarán con sus dolencias, sus vicios y degradación? ¿No hablaban de estos seres abyectos el célebre humanitario Víctor Hugo cuando decía en la Asamblea: «la anarquía abre los abismos, pero la miseria es la que los ahonda?»

Reanudemos: ¿y qué se ha de pensar de las prácticas que en lo general se tienen admitidas para combatir las frecuentes molestias y padecimientos de los niños durante el período de su vida? Aquí sin duda es donde las preocupaciones y vulgaridades rayan en verdadera estupidez y tienen fomentada una doctrina la más perjudicial y cruel. A los niños, ordinariamente se dice: «teta y cuna no más.» Este modo de discurrir, mejor dicho esta sentencia inhumana, hija de la ignorancia y del poco interés que á muchos padres inspira la tierna existencia y conservación de su prole, cuya inocencia y desamparo debieran aumentárselo más, la priva en muchas ocasiones de los sencillos y eficaces auxilios que puede dispensarla la ciencia médica. Se cree infundadamente que por la razón sola de no poseer estas criaturas la palabra y el discernimiento para manifestar como el hombre lo que le sucede y señalar el sitio fijo de sus dolencias, es imposible conocerlas, y la administración de cualquiera clase de remedios ha de ser peligrosa. Como si al médico ilustrado y prudente le fueran tan indispensables siempre dichos medios de diagnóstico para distinguir sus males, y la naturaleza, es imposible conocerlos, no los reemplazara con otros signos y accidentes que el práctico sabe interpretar y lo llevan, aunque con más trabajo, al conocimiento de sus verdaderos padecimientos y molestias. Los gestos, los movimientos, el sueño, el vómito, las secreciones y otros fenómenos, cuya espontaneidad tanto abona su



medicamento considerado como racional, porque le suministran las leyes fisiológicas ó las inorgánicas, propiamente á hacerse específico, á ser comprobado por la clínica; y por el contrario, todo específico quiera ser racional ó ser explicado fisiológicamente, sin que deba nunca anularse una de estas tendencias en beneficio de la otra.

Muy plausible es el deseo de que lleguen á desaparecer las enfermedades muy específicas, y mejor sería que desapareciesen todas las enfermedades; tal es la aspiración de todo médico y de todo hombre probo é ilustrado; pero se desnaturaliza esta aspiración y se le dá un sentido muy diferente y aun nocivo al objeto del arte, cuando se dá á entender que este solo conserva algo de especificismo y de empirismo, porque es imperfecto, y que nuestros esfuerzos deben propender á borrar tales imperfecciones, hasta alcanzar un racionalismo decidido y absoluto.

Véase, pues, cómo la idea médica del Sr. Pidoux se aparta del racionalismo, lo condena, pero conduce á él inevitablemente. Nada mejor espuesto, nada más bien probado, que los vicios del racionalismo, del empirismo, del naturismo y del eclecticismo, consignados en la notabilísima Introducción al *Tratado de terapéutica y materia médica*; pero cuando se pregunta qué sustituye el autor á todos estos sistemas declarados falsos sucesivamente, cuando esperamos hallar la concepción de lo que encierran de verdadero en una unidad viviente, representante legítima de esa diversidad; vemos que este pensamiento no acaba de diseñarse, toma formas todavía mal definidas, y que en el fondo no son más que las mismas formas desechadas con su limitación é imperfección, en vez de constituir un periodo fecundo, completamente formado y desenvuelto.

Es, pues, la doctrina del Sr. Pidoux un excelente objeto de estudios y meditaciones, y un rico manantial de aplicaciones prácticas importantes; pero no acierta todavía á dar una fórmula que suprima los vicios del

legítimo origen, todo tiene en el niño un valor patogenésico muy significativo que ilustra al profesor para que pueda establecer las indicaciones terapéuticas más acomodadas á la dolencia.

Los sordo-mudos, los idiotas, los dementes y muchos paralíticos no suministran en las enfermedades ordinarias que padecen mejores datos que aquellos, y sin embargo, se atacan sus males debidamente obteniendo resultados idénticos que en la generalidad de los casos. Esto prueba la falta de razón con que sobre este particular discurren muchas gentes y su infundada desconfianza, la cual por una rara contradicción de su pobre criterio no hacen, sin embargo, extensiva á los consejos y remedios del curanderismo de familia y á las prácticas ridículas de entrometidas mujerzuelas, á quienes se les considera más autorizados que el hombre que consagra toda su vida al estudio de la naturaleza enferma y ha recibido una educación científica á propósito. El mercurio crudo á altas dosis que cura, dicen, el empacho; el carbonato de plomo ó albayalde que limpia al niño de malos humores, ó bien el escremento de animal que sirve para quitarles la calentura; el bárbaro «massage» que prensa sus delicadas vísceras, ó los emplastos de sustancias repugnantes, todo se emplea muy tranquilamente antes que someterlo á los cuidados del facultativo que sin duda no conocerá mejor su enfermedad, llevando por último al paciente á la casa del cura para que le recite un Evangelio y le libre del «mal de ojo» que una vecina vengativa y aviesa causó á la criatura por medio de maleficio á pesar de los cuernecitos y dijes que siempre llevara pendientes del cuello: ¡cuánta estravagancia!

Y el régimen diético no ha hecho menos progresos entre esta clase de personas. Tenga ó nó formados los dientes el niño, sea de constitución robusta ó endeble, se les enseña á comer de todo y en mesa redonda, faltando solo armarlos de

ontologismo, y evite en la ciencia todo linaje de contradicciones.

Esta fórmula aparece todavía en el vitalismo orgánico como un *desideratum*, que solo puede alcanzarse por una evolución filosófica, completa y radical.

NIETO SERRANO.

SECCION PRÁCTICA.

CLÍNICA MÉDICA

DEL

DOCTOR D. T. SANTERO.

PRIMER GRUPO.

FLEGMASÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO.

(Continuacion.)

PLEURESIA DEL LADO DERECHO: PLEURO-PERICARDITIS SECUNDARIA DEL LADO IZQUIERDO.—Alumno observador, D. Fausto Rico y García.

Francisco Ramos, estremeño connaturalizado en Madrid, de 40 años de edad, de temperamento nervioso-sanguíneo, de buena salud habitual y barbero de oficio, enfermó el 7 de febrero último, bajo el influjo de la constitución fría y seca que reinaba, á la sazón en que se hallaba padeciendo una afección específica representada por un bubón supurado. Los síntomas de invasión del mal fueron febriles, acompañados de dolor pungitivo en el costado derecho, que le impedía respirar con libertad, y de tos con expectoración tenue y algo sanguinolenta. Continuó la evolución del padecimiento hasta el día 11, en que ingresó en la clínica, presentando á la exploración el cuadro siguiente:

EXÁMEN ACTUAL. Decúbito difícil sobre los lados, por aumentarse el dolor con el derecho y la tos con el izquierdo; encendimiento de cara, espresion de ansiedad; cefalalgia general gravativa, insomnio, quebrantamiento de cuerpo; pulso frecuente (114 pulsaciones al minuto) y dilatado, calor aumentado y seco, orina encendida; dolor fijo en el costado derecho que se hacia agudo y pungitivo con el decúbito del mismo lado y con la respiración, tos por golpes, pequeña, de timbre agudo, con expectoración escasa, tenue y espumosa,

servilleta y cubierto para que trinchen las aves y sirvan á los convidados. La inocente criatura, en su afán natural y automático de cojer todos los objetos que halla á su lado y llevarlos á la boca, dá una prueba de hambre y deseos, segun la opinion de estos nuevos dietistas que de ninguna manera deben contrariarse, porque se les rompería la vejiga de la hiel; y si bien este desastre no acontece nunca, en cambio sobrevienen indigestiones mortales, diarreas tenaces, convulsiones y otros serios accidentes, merced al cándido deseo de que aprendan á comer cuanto antes estos inocentes nenes, á quienes sin duda los educan sus padres para que sean otros nuevos Vitelios. ¡Oh! las costumbres de las clases inferiores con respecto á la alimentación de los niños es tambien un modelo de prudencia y el testimonio de los conocimientos que han llegado á adquirir acerca de esta parte tan interesante de la conservación y desarrollo de los mismos, y aquí es donde la higiene y la medicina tienen que hacer los mayores esfuerzos para desterrar de ellas tan dañosas preocupaciones é imponerlas de los preceptos sencillos y saludables que solo estas ciencias bienhechoras pueden dictarles.

¡Desgraciado del hombre, que apenas viene al mundo desnudo y débil y demandando los más tiernos cuidados que solo pudieran otorgarle los desvelos de una madre cariñosa y buena, la observancia severa de las leyes sanitarias y previsoras, la moral y el criterio ilustrado de las familias, encuentra solo descorazonados seres que le niegan su legítimo y natural alimento, teniendo que requerirlo á ajenas mujeres, la ignorancia y punible olvido de las moniciones filantrópicas de la higiene, el charlatanismo más audaz y ruin que tantas veces atenta contra su frágil existencia, y el egoismo por último de un siglo que se muestra indiferente á estos abusos y sin embargo se hace llamar culto y civilizado.

(Se continuará.)

disminución de resonancia en toda la zona inferior del lado derecho así como del ruido respiratorio, ruido de roce extendido desde la region mamaria hasta la infra-escapular del mismo lado, en cuyo punto se notaba egofonia muy manifiesta; lengua cubierta de una capa blanquecina, dolor á la presión en el epigastrio, y estreñimiento.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada para bebida usual: sangría de ocho onzas; tres docenas de sanguijuelas distribuidas en tres grupos por toda la zona inferior del lado derecho, cataplasma emoliente despues: cura del bubon con unguento de sauco.

Por la tarde, exacerbacion: la sangre estraida presentaba coágulo grande, duro y cubierto de una costra gruesa.

DIARIO DE OBSERVACION. *Dia 12, sexto de enfermedad.*—Ligera remision de los sintomas.

Prescripcion. De agua destilada libra y media, de nitrato de potasa una dracma, disuélvase y añádase onza y media de jarabe de extracto thebaico, para tomar por octavas partes cada tres horas: de pomada de belladona y de unguento napolitano aa tres dracmas, mézclense para untura á todo el costado derecho cuatro veces al dia, y cataplasma emoliente encima.

Por la tarde, recargo moderado.

Dia 13, sétimo de enfermedad. El mismo estado.

Desde *este dia* hasta el 17, *undécimo de enfermedad*, se fué notando remision de los sintomas; la cual fué muy manifiesta desde este último hasta el 20, *décimocuarto de enfermedad*, en que el enfermo apareció infebril, quedando solo el ruido de roce y la egofonia, muy disminuidos, en los mismos puntos en que habian aparecido estos fenómenos.

Prescripcion. Dieta de caldo: cocimiento de cebada para bebida usual: de la masa pilular de cinoglosa un escrúpulo, en píldoras de á dos granos, para tomar tres por la noche; cantárida estendida á lo ancho del lado afecto.—Cura del bubon con unguento digestivo simple.

El enfermo seguia adelantando hácia la convalecencia, cuando el dia 24, á causa de un enfriamiento sufrido en la tarde anterior por levantarse de la cama, se sintió nuevamente enfermo, ofreciendo á la hora de visita los sintomas siguientes:

Encendimiento de mejillas, abatimiento de semblante; cefalalgia intensa, insomnio, quebrantamiento de fuerzas; pulso frecuente y blando, calor aumentado y acre, orina con sedimento lactericio; dolor pungitivo en el costado izquierdo que se extendia hasta el ángulo de la escápula, anhelacion notable, tos frecuente, por golpes, con expectoracion fluida y con estrias sanguinolentas, disminucion de resonancia en la zona inferior del propio costado; lengua seca en el centro con dos fajas laterales blanquecinas, sed intensa.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada y malvabisco para bebida usual: docena y media de sanguijuelas aplicadas en tres grupos á todo el costado izquierdo: cataplasma emoliente despues.

Dia 25, segundo de la nueva enfermedad. Remision ligera de los sintomas.

Prescripcion. La pocion nitro-opiada anteriormente dispuesta.

Por la tarde, recargo.

Dia 26, tercero de enfermedad. Se percibe ruido de roce en el costado afecto, y egofonia en la region infraescapular del mismo lado: los demás sintomas siguen remitidos.

Por la tarde, recargo.

Dia 27, cuarto de enfermedad. El mismo estado.

Prescripcion. Se aumenta una dracma de nitrato de potasa á la pocion dispuesta.

Por la tarde, agravacion muy notable: se presenta la expectoracion muy abundante y espumosa.

Dia 28, quinto de enfermedad. El mismo estado.

Por la tarde, agravacion muy notable.

Prescripcion. Sangría de cuatro onzas.

Dia 1.º de marzo, sexto de enfermedad. Remision de los sintomas: la sangre estraida presentaba un coágulo grande, blando y cubierto con costra de una linea de gruesa.

Por la tarde, recargo intenso: vómitos amargos.

Dia 2, sétimo de enfermedad. Decúbuto supino, inquietud notable, descompostura de semblante, postracion de fuerzas; pulso muy frecuente (132 pulsaciones al minuto) y algo tenso, fatiga, aumento del dolor en la region mamaria izquierda, propagándose hácia el esternon y la axila: persisten los fenomenos estetoscópicos ya observados y la tos, y aparece respiracion bronquial en la region supra-mamaria del mismo lado.

Prescripcion. Cocimiento de grama gomoso y nitrado para bebida usual: de agua destilada libra y media, de nitrato de potasa dos dracmas, de extracto thebaico tres granos, de jarabe de la digital onza y media, hágase mistura para tomar por octavas partes cada tres horas: cantárida de á tercia de larga y media cuarta de ancha, aplicada al través del costado izquierdo.

Por la tarde, remision; sudor abundante.

En los dias sucesivos fué declinando la enfermedad, para entrar la convalecencia el dia 9, *décimocuarto de la nueva enfermedad*. El ruido de roce y la disminucion del respiratorio, fueron los fenómenos más persistentes.

El tratamiento sufrió las modificaciones que exijia el curso del mal, disminuyéndose progresivamente las tomas de la pocion espesada hasta que se suspendió su uso, y prescribiéndose la alimentacion que correspondia.

El enfermo, restablecido, tomó el alta el 8 de abril.

PLEURESIA CON FLUXION PNEUMÓNICA DEL LADO DERECHO. Alumno observador, D. Nicasio García Remolar.

Isabel Lopez, soriana connaturalizada en Madrid, de 44 años de edad, de temperamento nervioso, de buena salud habitual, arreglada en sus funciones catameniales y portera de una casa, habia padecido un dolor de costado en el lado derecho, un año antes, del cual le habia quedado como reliquia alguna fatiga en los ejercicios violentos. A causa de un enfriamiento, enfermó el dia 11 de abril último, por la mañana, con sintomas febriles, dolor agudo en la region mamaria derecha, tos con expectoracion escasa y algo sanguinolenta, y dificultad de respirar. El padecimiento siguió su evolucion, habiéndose empleado dos sangrias y un emético hasta el dia 13, en que ingresó en la clinica, ofreciendo á la exploracion el siguiente cuadro:

EXÁMEN ACTUAL. Dificultad en adoptar el decúbuto lateral derecho por aumentarse el dolor que en él habia, ligera palidez con chapetas en las mejillas; cefalalgia general gravativa, insomnio, quebrantamiento de cuerpo; pulso frecuente (90 pulsaciones por minuto) y débil, calor poco aumentado, orina encendida y con suspenso mucoso; disnea, tos por golpes con expectoracion mucosa y escasa, dolor profundo en la region sub-axilar derecha que se propagaba hácia adelante y atras, y se hacia agudo con el decúbuto del propio lado, con la respiracion forzada y con la percusion, disminucion de resonancia en la zona inferior del mismo lado como tambien del ruido respiratorio, broncofonia en las regiones sub-axilar é infraescapular; empañamiento de dientes, segura de lengua, la cual ofrecia dos fajas laterales blanquecinas y otra en el centro algo oscura.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz: infusion de flor de malva para bebida usual.

Por la tarde, recargo.

DIARIO DE OBSERVACION. *Dia 14, cuarto de enfermedad.*—El mismo estado.

Prescripcion.—Docena y media de sanguijuelas aplicadas en tres grupos en la zona inferior del costado derecho: cataplasma emoliente despues.

Dia 15, quinto de enfermedad.—No aparece diferencia notable.

Dia 16, sexto de enfermedad.—El mismo estado: por la tarde es menor el recargo que el de los dias anteriores; y se presentó, en el trascurso de la noche, un sudor abundante y general.

Desde el dia inmediato se pronunció la declinacion, que siguió con rapidez.

PLEURESIA CON FLUXION PULMONAL, SEGUIDA DE VIRUELA MALIGNA, ADQUIRIDA POR CONTAGIO DE UN ENFERMO QUE OCUPABA LA CAMA PRÓXIMA.—Alumno observador, D. Antonio Suero y Chicote.

Mantel Lopez, asturiano venido á Madrid hácia poco tiempo, de 33 años de edad, de temperamento sanguineo, de buena salud habitual y arreglado en sus costumbres; trabajaba en el campo en su tierra, sirviendo en la actualidad en una fabrica, y no estaba vacunado. Hallándose acatarrado, sufrió un enfriamiento en ocasion en que sudaba; y el 4 de enero de 1857 se sintió enfermo con sintomas febriles, á los cuales siguieron dolor en la tetilla derecha, que le impedia respirar, y tos difícil con esputos sanguinolentos. El mal continuó su evolucion en los dias sucesivos, habiéndose hecho una sangría; y el 13 entró en la clinica, donde ofreció á la exploracion el estado siguiente:

EXÁMEN ACTUAL. Decúbuto supino, siendo molestos los laterales por aumentarse en ellos la tos, y el dolor con el derecho; encendimiento de cara, abatimiento de semblante; cefalalgia general gravativa, insomnio, cansancio de cuerpo; pulso fre-

cuenta (120 pulsaciones al minuto) y lleno, calor aumentado y seco, orina encendida y turbia; disnea, dolor pungitivo en la region mamaria derecha que impedia el decúbito del mismo lado y la respiracion, tos frecuente y entrecortada acompañada de expectoracion medianamente abundante y algo viscosa, disminucion notable de resonancia á la percusion en la zona inferior del costado derecho, así como del ruido respiratorio, ruido de roce en las regiones mamaria y sub-axilar, estertor sub-crepitante oscuro en la supramamaria del mismo lado, y ronchus en el izquierdo; sed, anorexia y astriccion de vientre.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada y malvabisco para bebida usual: sangria del brazo, de ocho onzas.

Por la tarde, recargo: la sangre estraida presentó el coágulo consistente y con costra.

DIARIO DE OBSERVACION. Dia 14, undécimo de enfermedad.— El mismo estado: exacerbacion por la tarde.

Prescripcion. Otra sangria de seis onzas: dos docenas de sanguijuelas aplicadas en cuatro grupos entre la region mamaria é infra-escapular del lado afecto.

Dia 15, duodécimo de enfermedad. Remision de los síntomas, poco graduada: la sangre estraida presentó coágulo grande, consistente, de superficie cóncava y cubierto de costra.

Prescripcion. De infusion de flor de sauco libra y media, de tartaro estibiado seis granos, disuélvase y añádase de jarabe de diacodion una onza para tomar por octavas partes cada tres horas: de pomada de belladona y unguento napolitano aa media onza, mézclense para untura á todo el costado derecho tres veces al dia, y cataplasma emoliente encima.

En los tres dias inmediatos, **décimotercero, décimocuarto y décimoquinto de enfermedad**, la remision se fué marcando lenta pero manifestamente.

Dia 19, décimosexto de enfermedad. Seguía el alivio.

Prescripcion. Se aumentan dos granos de tartaro estibiado en la pocion dispuesta: cantárida al costado derecho.

Dia 21, décimosétimo de enfermedad. Continuaba la declinacion: el ruido de roce seguía percibiéndose: apareció diarrea.

Prescripcion. Se suspende la pocion estibiada: tres caldos para alternar con la sustancia de arroz.

El dia 22 se presentaron por la tarde nuevos fenómenos gástricos, como fueron, segura de lengua, que estaba cubierta de una capa amarillenta, y dolor á la presion en el epigastrio: la diarrea se habia contenido.

Dia 23. Agravacion de estos síntomas: fiebre.

Prescripcion. Se suprimen los caldos: de cocimiento ténue de zaragatona una libra, de nitrato de potasa media dracma, disuélvase y añádase una onza de jarabe de diacodion para tomar en tres dosis, una cada ocho horas: enema emoliente de cuatro onzas tres veces al dia.

Dia 24. El mismo estado.

Prescripcion. Doce sanguijuelas á la márgen del ano.

Dia 25. Aparecen por la superficie del cuerpo numerosas manchas de color violáceo, con elevacion vesiculosa y deprimida en el vértice perceptible en algunas de la cara: abatimiento de fuerzas, frecuencia y depresion de pulso, delirio bajo.

Prescripcion. De infusion de flor de sauco libra y media, de espíritu de Minderero una dracma, de arropo de sauco una onza, mézclense; para tomar templado, en cuatro dosis, una cada seis horas.

En los cuatro dias siguientes se graduaron los síntomas nerviosos y la depresion de las fuerzas: el brote eruptivo no tuvo desarrollo, adquiriendo las manchas un color más oscuro; y al cabo de ellos, se verificó la muerte en un estado de profunda adinamia.

Los medios terapéuticos empleados en estos cuatro dias, fueron la infusion de árnica y valeriana, y las cantáridas bajas.

Autopsia. Verificada á las treinta y seis horas del fallecimiento.

Correspondiendo las señales exteriores del cadáver al estado del sugeto en el último periodo de su enfermedad, se procedió á la abertura de las cavidades, en las cuales aparecieron las alteraciones siguientes:

Inyeccion del cerebro con pequeño derrame sero-sanguinolento en las cavidades meningeas. El pulmon derecho ofrecía un estado de infarto, con exudacion concreta y membraniforme entre sus lóbulos y entre las dos hojas pulmonal y costal, en el sitio en que se habia percibido el ruido de

roce durante la enfermedad. El corazon estaba flácido y contenía sangre fluida. En el estómago y los intestinos aparecian manchas diseminadas en arborizacion, de color oscuro; el hígado y el bazo presentaban aumento de volumen, color bajo y consistencia blanda.

Contestacion al comunicado sobre la pelagra en la provincia de Cuenca, dirigido á EL SIGLO MEDICO por D. Fausto Martinez, cirujano titular de Palomares del Campo.

El disgusto que tuve al leer el comunicado á que me refiero me obliga á salir á la defensa de derechos que juzgo me pertenecen legítimamente, primero: porque D. Francisco del Olmo, uno de los tres enfermos que cita en su comunicado el Sr. Martinez, se acercó en esta villa en el mes de octubre próximo anterior, donde tengo fija mi residencia, hecho el nombramiento de médico cirujano titular, y encargado que estaba desde noviembre de la asistencia del Sr. Olmo. En segundo lugar: porque en los primeros dias del mes de febrero próximo anterior nos pidió el subdelegado de medicina y cirugía de este partido á todos los facultativos de su demarcacion noticia de si habia algun enfermo que estuviese padeciendo la pelagra, lepra ó elefantiasis de los griegos, á cuyo interrogatorio contesté bajo mi firma no se encontraba en este pueblo caso alguno de aquellas enfermedades, ni habia tenido ocasion de observarlas en el espacio de trece años que hacia estaba encargado de la asistencia facultativa de estos vecinos, y el Sr. Martinez, sin rodeos de ningun género, estampó en su comunicado que el Sr. Olmo estaba padeciendo la pelagra.

No necesito valerme de grandes argumentos para inclinarme al Sr. Martinez á creer que se equivocó al diagnosticar la enfermedad. Antes de cumplir este propósito debo manifestar que dicho señor no guardó la atencion de citarme á una consulta en ninguna de las dos veces que dice tuvo ocasion de ver al enfermo en este pueblo, con el fin de tomar ó darme antecedentes relativos al padecimiento del mismo, puesto que el Sr. Olmo estaba á mi cuidado, y el Sr. Martinez habia tenido ocasion de verle diferentes veces en Montalvanejo antes de trasladarse á esta villa.

Dice el Sr. Martinez: «En Villares del Saz de Don Guillen se halla padeciendo la pelagra, desde el verano último que la contrajo en Montalvanejo, donde entonces vivia, D. Francisco del Olmo, de poco más de cuarenta años, albéitar, el cual presentaba en el mes de enero próximo pasado un tumor subcutáneo sobre el estómago, del tamaño de un huevo de perdiz, movable é indolente á la presion; tumor que hace veinticuatro dias lo vi aplanado, adherido y de mayores dimensiones; cualidades que habia adquirido despues de unas fricciones con la pomada estibiada, y sin que por esto haya dejado de permanecer indolente. Se ignora si este tumor es anterior ó posterior á la pelagra ó si depende de ella.»

En contestacion á las observaciones que cita el Sr. Martinez en las líneas que anteceden, debo hacer las siguientes advertencias:

En primer lugar: que de dos médico-cirujanos y cuatro cirujanos que tuvimos ocasion de ver al Sr. Olmo diferentes veces, á ninguno, si se exceptúa al Sr. Martinez, nos ocurrió la idea de diagnosticar su enfermedad de pelagra; sin embargo de que estoy plenamente convencido que estos dignos profesores tienen conocimiento exacto de lo que es la enfermedad descrita por el inmortal Casal con el nombre de mal de rosa, para no confundirla con otras, aunque sea raro el caso que hayan podido observar de esta enfermedad por no ser propia de este clima. Por mi parte puedo asegurar que en las investigaciones y exacta observacion que hice al señor Olmo, jamás le encontré síntomas que me inclinaran siquiera á colocar su padecimiento en el cuadro de las enfermedades de la piel.

Segundo: que el tumor de que hace mencion el Sr. Martinez tenia el volumen de una avellana en junio de 1862, y en noviembre próximo anterior, que lo vi por primera vez, el de un puño de un adulto, que conservó hasta mediados de mayo del corriente año que lo vi aumentarse, sin que antes la pomada estibiada ni otra cosa tuviesen poder suficiente para aumentarlo ni disminuirlo.

Tercero: que el indicado tumor lo observó el Sr. Olmo acto seguido de la invasion de su padecimiento, y todo el cuadro de síntomas que desde entonces vino notándose, parece que nacia de aquel, segun espresion del Sr. Olmo.

Y por último: Que los antecedentes de dicho D. Francisco fueron los siguientes: D. Francisco del Olmo, de 44 años de edad, temperamento nervioso, idiosincrasia hepática, constitución débil, casado, padre de varios hijos, albéitar, bien acomodado, natural de la Parrilla, provincia de Cuenca, y residente en esta villa, había oído decir á sus padres que de seis meses sufrió una lujación de la articulación ileo-femoral izquierda, que redujeron y quedó bien. Después padeció las enfermedades propias de la infancia y á los siete años las viruelas: estaba vacunado; fueron discretas y le desaparecieron sin ningun auxilio médico. A los once años estuvo rompiendo hielo descalzo y á los pocos días se le presentaron fuertes dolores en todas las grandes articulaciones, que le desaparecieron por el tratamiento que le propinaron, exceptuando los de la ileo-femoral izquierda que se le hicieron más intensos; se formó un tumor voluminoso que ocupó toda la región glútea del mismo lado, terminó por supuración abundante, que dió por resultado la salida de la cabeza del fémur de la cavidad cotiloidea, formando hacia fuera y arriba de esta una articulación anormal entre los tejidos blandos, un acortamiento de la estremidad de más de medio pié y la cojera que fué consiguiente. No recordaba hubiese padecido otra enfermedad que unas intermitentes á los diez y ocho años, que le desaparecieron por la administración del sulfato de quinina; le quedaron acedos que se le hicieron refractarios á todo tratamiento, hasta que á los treinta y tres años le desaparecieron espontáneamente.

En el mes de junio de 1862 fué al mercado de Valverde, cojió calor, bebió mucha agua fria y comió como una docena de guindas; á las pocas horas notó malestar general, sed, inapetencia, náuseas, vómitos y opresión en el centro epigástrico, que le dificultaba la respiración: esto bastó para que se alarmase y regresase inmediatamente á su casa, á donde llegó aquella noche, y acto seguido notó que todos los síntomas indicados se le aumentaron considerablemente y en particular el vómito, que se le presentó algunos días veinte veces, arrojando cuanto ingería en el estómago; le apareció aumento de calor general, frecuencia de pulso y un tumor en el estómago del tamaño de una avellana. Mandó llamar al cirujano, unico facultativo que había en el pueblo, y le dispuso: quietud, dieta absoluta, enemas emolientes, cataplasmas de la misma naturaleza al sitio del tumor, é interiormente purgantes minorativos, acetato de morfina, bicarbonato de sosa y subnitrato de bismuto; este tratamiento no le produjo alivio alguno, si bien el vómito, el calor general y la frecuencia de pulso se le hicieron intermitentes y el tumor hizo rápidos progresos.

Consultó su padecimiento con varios facultativos que introdujeron ligeras variaciones en el tratamiento, pero sin resultado favorable. En aquel estado se trasladó á este pueblo, y en noviembre próximo anterior ó pasado que tuve ocasion de verle, presentó los síntomas locales y generales siguientes:

Un tumor situado en la region del estómago del tamaño del puño de un adulto, aplanado, duro, movable y ligeramente sensible á la presión; la fisonomía estaba alterada, la piel de color pálido amarillento; había inapetencia, náuseas y vómitos de materiales de color pardo oscuro, que se presentaban por intervalos irregulares, demacración considerable y fiebre algunos días. Me aseguró el Sr. Olmo no recordaba hubiese padecido en su piel más afección que un leve eritema en el dorso de las manos, consecuencia de haber salido fuera del pueblo á ver unas colmenas, en ocasion que hacía mucho calor, y le quemó el sol; pasó á los pocos días sin exigir cuidado y sin más auxilio que ponerse unos guantes.

El cuadro de síntomas espuesto y los antecedentes ya expresados, me hicieron creer que el tumor fué de naturaleza escirrosa y que todos los síntomas indicados dependían de aquel. Así lo hice entender al Sr. Olmo, aunque no de una manera terminante, indicándole al mismo tiempo era urgente se sujetase á observar un tratamiento higiénico y terapéutico conveniente á su dolencia; pero fuese por invitación de personas incautas, ó por otras causas difíciles de explicar, nunca pude hacer aceptase mis consejos.

Continuó el tratamiento espectador que observó por espacio de muchas semanas en Montalvanejo, y solo hizo uso de la pomada estibiada en fricciones sobre el tumor, sin resultado.

Firme el Sr. Olmo en el propósito de no variar el tratamiento espectador, fueron pasando días, semanas y meses. Llegó junio y el tumor había aumentado hasta hacerse próximamente del tamaño de dos puños de un adulto; estaba adherido, doloroso y reblandecido en algun punto; la fisonomía profundamente alterada, la piel de color amarillento, los vó-

mitos se sucedían por cortos intervalos, había demacración escesiva y fiebre continua.

Este lamentable cuadro de síntomas que vi hacerse más intensos, se prolongó hasta el día 12 del presente mes, que murió el Sr. Olmo, después de haber recibido los auxilios espirituales.

Dejo á la consideración de los profesores, que enterados de cuanto llevo manifestado, juzguen si tienen bastante para fallar de lleno, si el referido Sr. Olmo padeció la pelagra.

LICHO, FAUSTO GONZALEZ.

Villares del Saz de Don Guillen, 16 de julio de 1863.

SOCIEDADES CIENTIFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, presentada para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de Medicina de Madrid, con el siguiente lema:

*En más que mucho debe ser tenido
Un médico, varon que alcanza y sabe
Curar con discrecion cualquier herido.*

(HOMERO.)

INTRODUCCION.

El tema propuesto por la Real Academia de medicina envuelve una gran parte de la historia de la ciencia; envuelve la idea de justificar á la cirugía española, sacándola de la oscuridad á que fué condenada, á pesar de ser la madre de muchos é importantes adelantos que traen los extranjeros como originales, sin tener una palabra de gratitud para las muchas páginas trasladadas de los preciosos pergaminos é inestimables autógrafos de nuestros ilustres cirujanos.

Solamente un motivo tan justo y elevado; solo una razon tan poderosa, puede disculpar el atrevimiento de aspirar á conseguir uno de los codiciados laureles con que esa Real Academia ciñe las sienes á los hombres de reconocida sabiduría, ilustración ó talento.

La proposición de que es objeto esta memoria tiene inmensa utilidad: por ella se ha de presentar no solo la historia completa del tratamiento empleado por los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, sino que tambien se ha de investigar el origen del mismo. Para conseguirlo, se hace preciso recurrir al análisis de las obras antiguas: en ellas nuestros cirujanos dejaron numerosos datos de utilísima aplicación, al referirse á las heridas de saetas, piedras, venablos, martillos y rompe-cabezas; y en aquellos datos, los elementos radicales de la terapéutica empleada después en las heridas ocasionadas por armas de fuego. Las vicisitudes me parecen ligadas á los adelantos de la anatomía, de la física y la mecánica; de la neuro-balística, del perfeccionamiento de las armas de fuego y sus proyectiles; á los progresos de la cirugía y á las severas lecciones de la práctica recibidas en los campos de batalla, en los hospitales ó casas de socorro que hicieran sus veces. Siguiendo, pues, las huellas históricas dejadas por las guerras, tanto en las obras de los cirujanos españoles como en las puramente históricas; analizando con esmerado criterio lo esencial de unas y otras, conseguiré tal vez presentar en este libro algunas páginas que aspiren á satisfacer el objeto de la Real Academia.

Desde los tiempos primitivos hasta la irrupción de los árabes, España, rica joya codiciada por las naciones más poderosas, fué invadida por los fenicios, celtas, cartagineses, galos, romanos y godos; pero el carácter altivo é independiente de los españoles era opuesto, como lo es en el día, á dejarse poner la odiosa cadena de la esclavitud; y en muchos siglos sucesivos riegan con su heroica sangre el campo que forma su hogar, por conservar para sí y para sus hijos la independencia y la libertad. Y en este largo periodo de

años en que la imprenta no ha podido transmitirnos los sucesos; en que los genios de Guttemberg y Scheffer, aun no habían podido dar impulso á la propagación de los conocimientos humanos; en esa época, en que solamente las crónicas y los manuscritos se encargaban de transmitir los hechos y las ciencias á la posteridad;... apenas contamos más que con los datos consignados en obras posteriores, y aquellos que deja en pos de sí el tiempo y con él la tradición. Aquí estará el punto de partida para buscar el origen del tratamiento de las heridas de armas de fuego, así como también el fundamento de las vicisitudes por que ha tenido que pasar hasta nuestros días. Más adelante, cuando ya la imprenta y el grabado son propagados en España bajo la sabia iniciativa del inmortal Cisneros; cuando la cirugía empieza á marchar progresivamente en sus interesantes adelantos prácticos; cuando á los árabes Avicena, Rasis, Albucasis y Abynzohar, rompiendo con todas las preocupaciones escriben sus preciosas obras, suceden los comentadores de Sirea y Galeno, los Cobos y Villanovas, entonces podemos seguir un itinerario claro en las vicisitudes de las heridas en general.

El hierro y el fuego, principales elementos empleados en la curación de las lesiones traumáticas y en la mayor parte de las dolencias, empiezan á decaer de un modo visible en el siglo xvi, á pesar de los esfuerzos de Juan de Vigo y sus prosélitos, para darles prestigio. Los cirujanos españoles, llevados de su proverbial prudencia, de su acreditado y excelente criterio práctico, no rompen por completo con el método mutilador; pero le van rechazando de una manera evidente. Dionisio Daza-Chacon, Bartolomé Diaz Hidalgo de Agüero, Juan Frago, Juan Calvo y Alfonso Romano, entre otros, marchan, aunque no sin caer en errores visibles, hácia el buen tratamiento de las heridas de armas de fuego en particular y de todas en general. Diaz de Agüero, principalmente, proclama de una manera enérgica los fundamentos de la cirugía conservadora; fundamentos que son abrazados con absoluta fé y decision por Pedro Gago de Vadillo al rechazar las sectas; de las pociones, bebidas y polvos ó de los hebreos: de los hipocratas cuyo fundamento era *laxa bona, cruda vero mala*; de los galenistas, estribada en la sentencia del médico de Pérgamo, *stium vero sano est propinquius; humidum vero non sano*; de Guillermo Lanfrac que aconsejaba los emplastos; de los embaucadores ó conjuradores; de los ensalmadores parecidos á ellos, y la secta racional ó metódica que ha llegado con notable tenacidad hasta nuestros días.

Durante el siglo xvii y parte del xviii, se equilibran las opiniones relativas al tratamiento de las heridas ocasionadas por armas de fuego, resaltando constantemente en nuestros cirujanos la más esquisita prudencia: véase, sin embargo, alguna frialdad respecto de la ligadura de las arterias proclamada por Albucasis y Abynzohar; así como también se olvida la anestesia, practicada por Juan Frago; notándose además, que algunos de nuestros cirujanos usaron con demasiada frecuencia el cauterio y la aguja para quemar los vasos y suturar los vasos y nervios.

A fines del siglo xviii, varios cirujanos militares, dignos de alto renombre, estudian las heridas por armas de fuego, y por regla general, nos dejan preceptos sábios y útiles que han sido aceptados por nosotros como salvadores y por los extranjeros con cierta usual originalidad. Queraltó, Pelaez, Lopez, Puig, Canivel y otros que tendremos el gusto de citar con detenimiento, tejen la corona más digna á la cirugía española y militar; corona, que por las modestas páginas de esta memoria, ó las de otras de más valía, quiere devolver esa ilustre corporación á tan eminentes cirujanos.

En la necesidad de esponer en esta introducción el método que he de seguir para llenar el programa; en la necesidad de presentar un resumen de la memoria, paso desde luego, sin estenderme en otras consideraciones, á esponer mi plan, que revelará con claridad la marcha seguida para investigar el origen y vicisitudes de la terapéutica empleada

por los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego.

He creído oportuno dividir la memoria en dos partes, una de origen y otra de vicisitudes. La primera comprenderá un período que, partiendo de los tiempos antiguos, llegue hasta Juan de Vigo, el primero de nuestros cirujanos que trató de un modo especial las heridas de arma de fuego y dió publicidad á su práctica; es decir, desde la invasión de los fenicios hasta principios del siglo xvi, en que, á pesar de la espulsion de los árabes, la cirugía se conservó á una altura dignísima. A la historia de las heridas acompaña la de las armas ofensivas, pues en mi juicio hay grandes puntos de contacto entre muchos de los instrumentos de guerra usados por los antiguos y las armas de fuego, considerados sus efectos vulnerantes en el hombre.

Al final de la memoria, he creído oportuno colocar unos diseños, en los que, además de presentarse los instrumentos de guerra y proyectiles de todas las épocas, tanto antes de haber verificado su choque en el hombre como despues, se ven los usados por los cirujanos para la curación de las heridas de saetas y armas de fuego.

En esta primera parte me ocuparé también de las heridas en general; del restañamiento de la sangre, extracción de las saetas, curación de las contusiones y heridas contusas, union de las heridas, medicamentos usuales y régimen empleado; de la invasión de los árabes y su influencia en la prosperidad de la cirugía; examinaré las obras de Rasis, Avicena, Albucasis, Averoës y Abynzohar, en lo que se refiera al tratamiento de las heridas en general y su relación con la terapéutica empleada en las de arma de fuego; haré ver, al ocuparme del tratamiento de las hemorragias, que la ligadura de las arterias fué debida á los dos últimos cirujanos, y que la historia no ha sido ni es exacta al atribuírsela á Ambrosio Pareo; recorreré las obras de Cobos y Arnaldo de Villanova, y presentaré el extracto de un precioso autógrafo, en mi juicio no conocido de los bibliógrafos españoles, para en virtud de los datos que arrojen todas ellas, resumir su valor é importancia respecto del origen y vicisitudes del tratamiento empleado en las heridas de arma de fuego.

La segunda parte tendrá origen en Juan de Vigo, autor del tratamiento cauterizante, y terminará en el siglo xix, despues de haber analizado sucesivamente las obras de Francisco Arceo, Francisco Diaz, Pedro Arias de Benavides, Dionisio Daza-Chacon, Juan Frago, Diaz de Agüero, Juan Calvo y Alfonso Romano en el siglo xvi; Pedro Gago de Vadillo, el maestro Juan Bautista de Arellano, Antonio Perez, Pedro Lopez de Leon, Joseph Escamilla, Casimiro Bail y el licenciado Juan Castillo del siglo xvii; Diego Antonio Robledo, Martin Arredondo, Belmonte, Martin Martinez, Fray Matias de Quintanilla, Roda y Bayas, José Lopez, Queraltó, Pelaez, Ibarrola, Moraba y Roca, Canivel, Puig, Domingo Vidal, Diego Velasco, Francisco Villaverde y Antonio Guimbernau en el siglo xviii; San German, Frau, Argumosa, Azúa, Roger, Mesa, y varias publicaciones periódicas del presente siglo.

Procuraré presentar un resumen del tratamiento empleado en la campaña de Africa; daré una ojeada rápida sobre el modo de curar las heridas ocasionadas por los proyectiles modernos; y despues de presentar una notable colección de casos prácticos, en que se resuelvan del modo posible las difícilísimas cuestiones de dilataciones previas, sangrías preventivas, curas tardías, fracturas conminutas en el cuerpo de los huesos y en las articulaciones, extracción de proyectiles, amputaciones primitivas y secundarias, etc., terminaré dedicando un artículo especial, que forme el resumen de lo expresado en la memoria, acerca del origen y vicisitudes de la terapéutica empleada por los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego.

Bien comprendo que las dificultades que he tenido que vencer son superiores á mi inteligencia, aunque no á mis deseos. Solo un temor me asalta, el de no haber interpretado debidamente los preceptos de los hombres ilustres que forman el corazón de esta memoria. Desconfío de que mi

escaso talento haya podido verificarlo; y por este motivo, ruego á esa digna é ilustre corporacion, que supla mis defectos con su benevolencia y sabiduría.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

Es conveniente á la clase médica en general la creacion de médicos subalternos para que ejerzan el todo de la ciencia en poblaciones de 200 vecinos abajot

Cuestion es, apreciables comprofesores, en la que no habia pensado tomar parte para emitir públicamente mi oscura opinion; pero invitado por algunos de mis dignos compañeros de este partido (Peñaranda) para que manifieste por medio de la prensa lo conveniente ó inconveniente de tal creacion, accedi á sus deseos contando siempre con la dificultad de no estar conforme con algunos de mis dignos comprofesores, de los cuales espero me dispensen la claridad de mi lenguaje, pues mi objeto no es zaherirles en lo más mínimo, sino aclarar, discutir y ver si es ó no conveniente en la actualidad la clase de los médicos subalternos.

No tengo duda que cuando mis apreciables compañeros lean este desaliñado artículo dirán: «Este es médico; este es de los universales; este, en fin, es anti-cirujano.» Pero, mis queridos compañeros, el que tiene la honra de dirijiros esta manifestacion es un cirujano puro, es el último de los cirujanos; es el cirujano titular de Peñaranda de Bracamonte, que con la mejor intencion, los mejores deseos y la mejor buena fé trata de esponer sus opiniones.

Ya sabeis que por todos los periódicos científicos se viene hablando de la nivelacion de las clases médicas, no solo por nuestro *Génio Quirúrgico*, sino por *El Siglo Médico*, *España Médica* y otros varios. Ya sabeis tambien las calificaciones que hemos merecido de algunos y que como debéis recordar, se nos ha negado el sentido comun, el saber leer y escribir, y lo que es más escandaloso, que con una torunda de hilas se atrevían á reprobár á la mayor parte de los cirujanos.

Pues bien, queridos compañeros, yo que por desgracia y esperiencia propia conozco bien el mundo y los hombres, creo que entre estos hay algunos que haciendo un estudio particular sobre este ú otro punto tratan de sacar el mejor partido posible; pero al ponerlo en práctica, siempre encuentran sutilezas y evasivas é incurrén en contradiccion con lo mismo que tienen manifestado. *El Génio Quirúrgico*, el primero, os ha hecho concebir una esperanza de nivelacion, porque sabia que era vuestro sueño dorado; y hace tiempo que viene hablando de la creacion de médicos subalternos con la sana intencion... de que vosotros seais los primeros que ingreseis en ella: *El Génio*, en su número del 30 de junio, viendo que el Sr. Bengoa manifiesta ser perjudicial la referida creacion de médicos (como así lo cree el Sr. España), dice este señor: *¿Y nos hemos de quedar así? ¿No ha de resultar nada de las exposiciones dirigidas al Congreso y de lo que dijeron en nuestro favor los Sres. Zorrilla, Herrera y Ugarte? ¿Se han de quedar así tambien como muertos los tomos de exposiciones que encuadernados se pusieron en manos del excelentísimo señor ministro de Fomento? ¿No ha de resultar nada de lo propuesto en el Congreso médico (1) para los cirujanos, ni del proyecto del Sr. Cuesta (2), ni nada en fin?* Con aquella claridad propia de mi carácter, voy á contestar á mi mejor amigo y compañero Sr. España, sin ánimo de ofenderle en lo más mínimo. Dice el Sr. España: *¿Y nos hemos de quedar así?* Creo que nunca estaremos mejor que en la actualidad, pues como dice muy bien mi digno comprofesor el Sr. Bengoa, hoy estamos considerados, hoy estamos buscados, y hoy por fin se nos guardan las consideraciones que la clase se merece. ¿Y cómo nos encontramos en situacion tan bonancible? Nada de adulaciones, Sr. Tejada, nada de que se lo debemos á este ú otro periódico, como dicen algunos de mis compañeros; mentira y muy mentira; se lo debemos á la escasez de profesores, se lo debemos al no haber vuelto á ingresar en el Colegio de San Carlos ni en otra Facultad de medicina alumnos de cirujia desde el año de 1844. Y para probar esto apelo á los pro-

(1) Más consecuencia, Sr. España; unas veces le ha llamado Vd. Congreso médico, otras reunion de profesores, y otras...

(2) El proyecto del Sr. Cuesta es y será lo mismo que la nivelacion, ni más ni menos.

fesores de veterinaria. ¿Se encuentra esta clase como hace veinte años? No, y siempre nó; la causa todos la sabeis; habiéndoles cerrado las puertas de la cirujia, optaron por la veterinaria. ¿Y qué les sucede hoy? Que la abundancia les tiene desprestigiados, haciéndose daño unos á otros, por ganar pan para sus hijos; y los pueblos, abusando de su posicion, ejercen con ellos la presion más infame, como los cirujanos la sufrieron en épocas no muy lejanas.—¿No ha de resultar nada de las exposiciones dirigidas al Congreso y de lo que dijeron en nuestro favor los Sres. Zorrilla, Herrera y Ugarte? Estoy porque nó, Sr. Tejada; pero el tiempo, el tiempo es el mejor testigo.—¿Se han de quedar así tambien como muertos los dos tomos de exposiciones que encuadernados se pusieron en manos del Excmo. Sr. Ministro de Fomento? Me parece que nacieron muertos cuando se presentaron, y por lo mismo no es extraño les dejemos como tales; lo que unicamente sucedió al llevarles al ministerio, fué llevar alimento á los ratones... que me parece abundan muchísimo. Sin embargo, como hay tambien muchos gatos pensionados para destruirles, quizá no tengan lugar á cebarse en nuestras exposiciones.—¿No ha de resultar nada de lo propuesto en el Congreso médico para los cirujanos, ni del proyecto del Sr. Cuesta, ni nada en fin? ¿Cómo se estravia la inteligencia cuando obedece á las pasiones!... Afortunadamente la voz de estos hombres vá á perderse como un eco en la inmensidad del espacio, y sus doctrinas, acojidas con avidez por algunos, y despreciadas por otros, desaparecen instantáneamente como el meteoro que se estingue en la oscuridad de la noche, despues de haber iluminado por un momento el espacio con su siniestro resplandor. El Sr. Tejada más de una vez se puso al lado del Congreso, despues y sin saber la causa le satirizó, y últimamente... habló... ¿Y sabeis por qué? Otro dia os lo diré.

Siento muchísimo tener que decir algo respecto de un artículo inserto en *El Génio Quirúrgico*, correspondiente al 22 de junio último, sobre la creacion de los médicos subalternos. ¿Cree el Sr. Blanco que con la creacion de esos nuevos profesores mejoraría nuestra posicion? ¿Que en el mero hecho de ser nosotros los primeros á ingresar en esa categoria despues de probar nuestra idoneidad, y pagar el estipendio que se marque por el cambio de título, será otra la suerte de los cirujanos? Me parece que el distinguido y erudito señor Blanco padece una equivocacion; lo que en realidad sucedería á los cirujanos en particular, y á la clase en general, sería encontrarse otra vez con una abundancia de profesores, para que los pueblos abusasen de nuevo, volviendo á la época que no há mucho dejamos atrás, en la cual hemos sufrido vejaciones que no hay necesidad de recordar.

Hay que ser justos con la clase de médicos puros; pues si los cirujanos aspiran á la nivelacion sin años académicos, con mayor motivo se debe conceder á aquellos el título de cirujano, prévio un exámen ó una memoria de cirujia, como no há mucho sucedió. ¡Tolerancia, y no seamos egoistas! Pues como dice la Sagrada Escritura: «Lo que no quieras para tí, no quieras para los demás.»

Concluyo, por fin, suplicando al Sr. Mendez Alvaro y demás señores que tan dignamente componen el Consejo de Instruccion pública, suspendan por algun tiempo la creacion de los médicos subalternos y de toda clase que no sea la de médico-cirujanos, como la que en la actualidad se halla en las universidades, y dejémonos de nivelacion, dejémonos de Congreso médico, y dejémonos por último de arreglo de partidos, que todo es engaño, farsa y mentira para los profesores de partido: y el que otra cosa crea se llevará gran chasco.

MANUEL MARIA NUÑEZ.

Peñaranda de Bracamonte 4 de julio de 1863.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

Las granulaciones y la copaiba.

Con este título acaba de sostener el Dr. FR. BARRAGO en la Facultad de medicina de Génova una tésis, en la cual toma por punto de partida la doctrina defendida por el profesor THIER, de Bruselas, á saber: que las verdaderas granulaciones son siempre efecto de un virus específico granuloso, el cual en definitiva no es otro que el virus blenorragico; se apoya en esta consideracion para proponer el uso interno del bálsamo de copaiba, á fin de servirse en seguida de las orinas del en-

fermo como colirio, lavando muchas veces al dia las granulaciones con este liquido, hecho balsámico. Este método ha sido experimentado por el Sr. BARRAGO en tres soldados que tenían granulaciones palpebrales; hé aquí los resultados que ha obtenido de sus ensayos:

- 1.º Esta aplicacion no es de ningun modo dolorosa.
- 2.º Del tercero al cuarto dia los enfermos tienen mayor libertad en los movimientos del bulbo ocular, y la conjuntiva palpebral les parece menos rugosa que antes.
- 3.º El flujo palpebral disminuye sensiblemente, y por la mañana al despertar, los párpados no están aglutinados.
- 4.º Observando con atencion la marcha de la curacion, he advertido, dice el autor, que las granulaciones disminuyen gradualmente, para desaparecer en seguida por completo, dejando la conjuntiva sana, pálida y atravesada en ciertos puntos por vasitos sanguíneos visibles, como en el estado normal; á más, esta mucosa está lisa, húmeda y no presenta ninguna señal de cicatriz ó fruncimiento.

Otras veces en lugar de emplear el medicamento con el pincel, invertia el párpado superior y aplicaba sobre la conjuntiva un taponcito de algodón mojado en orina balsámica, y le dejaba un cuarto de hora mañana y tarde; este modo de aplicacion ha dado igualmente resultados ventajosos.

Los soldados tratados por este medio, han sido los únicos que han vuelto perfectamente curados á su regimiento respectivo, y que no han entrado más en el hospital, como lo prueban los registros estadísticos; son tambien los únicos que han tenido la dicha de conservar una conjuntiva tal como la hizo la naturaleza.

El Sr. BARRAGO reserva la aplicacion de la orina balsámica para el tratamiento de las granulaciones subagudas y crónicas, que forman el verdadero *statu quo* de la oftalmia militar; la rechaza completamente en los casos de oftalmia blenorragica aguda, para las cuales *periculum est in mora*. «Siendo lenta la accion bienhechora de la orina balsámica, no puedo proponer el medio de que se trata contra una afeccion que destruye el órgano visual en algunas horas, y que reclama toda la energia del método abortivo y antiflogístico.

«Me abstengo tambien en los casos de granulaciones muy antiguas, callosas, que han producido estrecheces palpebrales, semejantes en un todo á las estrecheces uretrales.»

Puesto que ningun sifilógrafo aconseja administrar la copaiba en la blenorragia sobreaguda y en las estrecheces de la uretra, es preciso tambien abstenerse del mismo tratamiento en las oftalmias blenorragicas intensas y en las granulaciones conjuntivales callosas.

(La Presse medical belge.)

Peso de los recién nacidos en los primeros dias del nacimiento; por el Dr. Winckel.

En la Sociedad ginecológica de Berlin ha presentado el Sr. WINCKEL el resultado de las nuevas investigaciones hechas despues del Sr. ED. DE SIEBOLD. Ha pesado todos los niños, no como él, en distintos dias, sino cada dia, y anotado todas las particularidades que se referian á la madre y al niño; hizo los pesos él mismo y se fijó en los puntos siguientes: 1.º, pesarlos todos diariamente, á la misma hora por la mañana, entre ocho y nueve; entonces ordinariamente la vejiga y el recto estaban vacíos, y podia fijarse mejor el peso absoluto: por la desnudez y el miedo, frecuentemente los niños orinaban en la balanza, lo que podia producir una diferencia de 2 á 3 loth (1); 2.º, poner al niño desnudo, aun sin la compresa umbilical, sobre la balanza, acostado sobre una sábana caliente, y preliminarmente bien pesada; algunas veces el niño la mojaba y era preciso descontar este aumento de peso. Aunque interrumpido muchas veces en su trabajo, el autor puede presentar el resultado del peso de 100 niños; este número, aunque no muy grande, le ha enseñado una ley tan constante como natural, no bien determinada hasta ahora.

Sus investigaciones recaen en 56 niños y 44 niñas. Los niños al nacer han pesado por término medio 6 libras $\frac{3}{4}$, al máximum 8 libras $\frac{1}{2}$; las niñas 6 libras $\frac{1}{2}$, al máximum 8 libras $\frac{1}{2}$.

En la mitad, la caída del cordón ha tenido lugar el tercer dia; en una cuarta parte el cuarto.

De estos 100 niños, 93 eran de todo tiempo, 7 antes de tiempo. En los 93 de la primera categoria, 78 fueron alimentados por la madre, 15 con leche de vaca.

(1) El loth no tiene equivalente en el sistema métrico; en la antigua nomenclatura equivale á cerca de 4 dracmas, ó sea 15 gramos 60; usaremos, pues, la inicial l, y el lector hará el cálculo.

Continuando de esta manera las investigaciones y con arreglo á estas bases, establece las siguientes conclusiones: 1.ª, los niños son por término medio más pesados que las niñas en el momento de nacer; 2.ª, el desprendimiento del cordón se verifica en las tres cuartas partes el tercero ó el cuarto dia; 3.ª, todos los niños disminuyen de peso despues del nacimiento; 4.ª, esta pérdida llega á 12,2 l. en los niños bien sanos; 5.ª, la disminucion de peso dura ordinariamente dos ó tres dias; 6.ª, en los niños de todo tiempo, sanos, alimentados por la madre, hay de pronto un aumento, á contar del tercero ó cuarto dia, época que coincide de ordinario con la caída del cordón; 7.ª, este aumento, hasta el décimo dia, es en los niños bien sanos, por término medio, de 15,02 l.; de modo que entonces la mayor parte han llegado de nuevo á su peso primitivo; 8.ª, se exceptúan de esta regla los niños alimentados con leche de vaca y los nacidos antes de tiempo; los primeros disminuyen todavía despues de la caída del cordón, los otros oscilan en el aumento; 9.ª, en fin, las enfermedades de la madre y del niño se traducen por una disminucion más larga y un aumento vacilante y pequeño.

(Monatsschrift für geburtskunde und Frauenkr.)

Tratamiento de los tumores blancos por la accion del aire seco, la insolacion fuerte, el movimiento.

Quando el tumor blanco se presenta despues de la agudeza de la artritis que le ha producido, establece el Sr. DECONDE este tratamiento:

Tratamiento general. Consiste en el uso del aceite de higado de bacalao, del ioduro de potasio al interior; en un régimen muy nutritivo y estimulante; en el movimiento al aire libre, y en la insolacion habitual.

Tratamiento local. Consiste en la esposicion frecuente de la estremidad enferma, cubierta con un paño ligero, á la accion fuerte del sol; en la sequedad de la misma; en el uso de fricciones hechas mañana y tarde, ya con el aceite de higado de bacalao, ya con la pomada siguiente:

Ioduro potásico	4 gramos.
Manteca	30 —
Aceite de higado de bacalao	20 —

Antes de cada friccion, se limpiará la parte quitando la grasa con aguardiente ó ginebra; si hay abscesos, se los abrirá y se quitará el pus, con el fin de que la estremidad no esté mojada; las heridas, los trayectos fistulosos, se cubrirán con planchuelas de estoraque ó de aceite de higado de bacalao; se imprimirán movimientos compatibles con el estado de la lesion, sin preocuparse mucho de las ideas teóricas reinantes; nada, por otra parte, impedirá inmovilizar la estremidad durante la noche con tablillas de cartón.

El Sr. DECONDE empieza el tratamiento de los tumores blancos en la primavera, y si el verano ha sido favorable, los enfermos están en un estado avanzado de curacion á la aproximacion del invierno. Esta estacion puede producir algunos abscesitos, pero se verifica la curacion completa en el curso del segundo verano. (Arch. belges de méd. mil.)

—Para considerar como verdaderamente útil este tratamiento de los tumores blancos, seria preciso prescindir de los demás medios que tambien usa el autor, como son el aceite de higado de bacalao, el ioduro potásico y las pomadas resolutivas, porque usando estos la generalidad de los prácticos, es de creer que á ellos pueda ser debida la curacion de esta grave enfermedad. Por lo demás, no sabemos cómo podrá usar el movimiento en estos enfermos, pues bien sabido es, que hasta solo acercarse á uno para que á la primera mirada le diga que no le toque porque esto le produce atroces dolores, bastando á veces para ello el simple movimiento de la cama.

Influencia de la accion refleja sobre los nervios vasomotores; por el profesor Schiff.

Quando se fricciona ligeramente la piel de la oreja de un conejo hácia el punto correspondiente á la arteria media, esta se dilata rápidamente en toda la estension de la parte friccionada, y se dilata sin que pueda observarse anteriormente un estrechamiento visible. Este experimento tiene efecto todavía despues de la seccion del gran simpático en la region cervical, ó bien despues de la estirpacion del ganglio cervical superior; por el contrario, no dá resultado despues de la seccion de todos los nervios del sentido del oido, y en este caso, es preciso hacer una friccion mucho más energética

para obtener la dilatacion de los vasos, siendo de advertir que una frotacion muy violenta, hasta el punto de producir el desprendimiento de la piel, produce un efecto opuesto, es decir, el estrechamiento de los mismos vasos. Esta dilatacion vascular es la consecuencia de una influencia nerviosa activa, dice el Sr. SCHIFF, y en apoyo de esta manera de ver, refiere otro experimento verificado por él en 1856: si se le corta á un perro el nervio simpático en un lado del cuello, se observa muchos dias ó algunas semanas más tarde, que el lado en que se ha hecho la incision presenta una elevacion permanente de temperatura relativamente al lado opuesto; mientras que si el animal se acalora por la carrera, la temperatura es más elevada en el lado sano.

Para darse cuenta de estos hechos, es preciso admitir que los nervios dilatadores de los vasos han sido paralizados á consecuencia de la seccion practicada sobre el nervio. El nervio ciático parece igualmente dotado de nervios vasodilatadores. (Hebdomadario clínico.)

El ruido de molino, signo nuevo del hidroneumotórax, por Morel-Lavallecé.

El ruido de molino, dice el autor, es un signo nuevo y patognomónico del hidroneumotórax; es un ruido hidroaérico. Ya es intermitente y coincide con la contraccion de los ventriculos; ya es continuo, con aumento en el momento de la contraccion ventricular; recuerda por su regularidad como por su naturaleza, el ruido de una rueda hidráulica, cuyas palas baten sucesivamente el aire con el agua, con intervalos iguales.

Se oye á distancia; su máximum es en la region cardiaca; en los dos heridos en que le hemos observado, se oia en el decubito dorsal; será quizás la regla, porque en el solo caso en que el estado del enfermo ha permitido buscar este ruido sentado, no le hemos encontrado ni por delante ni por detrás. La duracion de este ruido ha sido de algunas horas en el primer herido, y de tres dias en el segundo; la existencia del aire en la pleura estaba demostrada, en un caso, por la presencia de un enfisema subcutáneo.

El ruido de molino es producido por el corazon, que durante sus contracciones, bate el aire con el liquido. El corazon determina el ruido de molino, cuyo asiento está fuera del pericardio, del mismo modo que determina el ruido de roce en la pleura. (Abeille médicale.)

Fórmula contra la blenorragia, por el doctor Jaurgnieres.

Estracto de ratania..	2,00 gramos.
Alumbre.	0,10 —
Tanino.	0,09 —
Agua de flor de tilo.	200,00 —
Subacetato de plomo líquido.	10 gotas.
Jarabe de cachunde.	60,00 gramos
Jarabe de horchata.	25,00 —

Para tomar tres cucharadas al dia.
Por la noche, para combatir las erecciones:
Polvo de lúpulo, 0,10 gramos, en dos pildoras.

(Gazette des hôpitaux.)

Diaquilon y polvo de licopodio en las varices.

Habiendo obtenido buenos resultados el profesor PIGNY de uso del diaquilon y del polvo de licopodio en diversos casos de inflamacion y de escoriacion de la piel, ha aplicado con las mismas ventajas este simple medio en el tratamiento paliativo de las varices. En piernas cubiertas de dilataciones venosas ha hecho aplicar una capa espesa de diaquilon con polvo de licopodio, y ha visto en casos ligeros, aunque los enfermos no guardasen reposo, que se podia así, no curar las varices, pero si hacerlas mucho más soportables que antes, y prevenir las ulceraciones. (Courrier médicale.)

Anomalías múltiples del corazon.

El Sr. BOUILLAUD ha presentado en la Academia de medicina de Paris un corazon que tenia los dos ventriculos reunidos, faltando el tabique interventricular; la arteria pulmonal sin válvula y estrechada; los orificios auriculo-ventriculares, normales; no habia más que dos válvulas en la aorta. Esta arteria no cruzaba á la pulmonal, estaba situada delante y al lado izquierdo de esta última. El enfermo de que se sacó esta pieza tenia 39 años, y habia sucumbido de una afeccion cerebral. Los signos observados eran la irregularidad de los latidos,

y los signos estetoscópicos de una hipertrofia del corazon; se oia un ruido de soplo muy fuerte y el ruido de gorgoeo. Se percibia fácilmente un retemblor vibratorio intenso: no habia cianosis. El Sr. BOUILLAUD llegó á admitir una alteracion de la aorta con degeneracion calcárea de las paredes: hizo sin embargo sus reservas, y creyó que habia algunas particularidades anatómicas que se escapaban al diagnóstico.

(Medecine contemporaine.)

Por la Prensa médica, F. DE CORTEJARENA.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

21 julio. Negando al primer médico de Fernando Póo don José del Villar y Yebra permiso para pasar á Canarias á estudiar y escribir la historia natural y médica de aquella isla.

Id. id. Concediendo el grado de médico de entrada á don Magin Guardiola.

Id. id. Id. la vuelta al servicio al primer médico don José Amores.

Id. id. Negando á D. Felipe Gonzalez Silva, primer ayudante médico, la solicitud en que pide se le declare plaza montada.

Id. id. Aprobando el permiso que ha dado el capitán general de Santo Domingo al primer médico D. Juan Sansó para regresar á la peninsula.

Id. id. Aceptando la renuncia de honorarios hecha por el médico interino D. Francisco Costa y Barreto.

Id. id. Concediendo dos meses de licencia á D. Andrés Alegret y Mesa, primer médico.

Id. id. Aprobando el pase al Peñon en clase de practicante de D. Marcos Garcia Perez.

Id. id. Id. el regreso á la peninsula desde Santo Domingo, del primer ayudante médico D. Federico Gavidia.

MONTE-PÍO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento de lo prevenido en los arts. 47 de los Estatutos y 106 del Reglamento, y en virtud de la eleccion hecha por las Juntas delegadas de distrito á que correspondia, de los Apoderados á quienes ha tocado salir en el turno de este año, se ha constituido la nueva Junta el dia 30 del actual, para el presente bienio, con arreglo á lo dispuesto en el art. 108 del propio Reglamento, con los señores representantes que á continuacion se espresan:

- D. Matias Nieto Serrano, médico.
- D. Laureano Figuerola, abogado y economista.
- D. Eugenio de la Cámara, arquitecto.
- D. Francisco Mendez Alvaro, médico.
- D. José Rodrigo, médico.
- D. Mariano Benavente, médico.
- D. Nicolás Moreno, farmacéutico.
- Por Madrid. D. Ignacio Suarez, abogado.
- D. Pablo Leon y Luque, médico.
- D. José Rodriguez Benavides, médico.
- D. Francisco Santana, médico.
- D. José Garcia Galan, médico.
- D. Félix Garcia Caballero, médico (reelejido).
- D. Eusebio Castelo Serra, médico (reelejido).
- Por Barcelona. D. Serapio Escolar, médico (reelejido).
- D. Federico Costa, médico (reelejido).
- D. Isidro Mir, farmacéutico (reelejido).
- Por Granada. D. José Goicoechea, médico (reelejido).
- Por Santander. D. Luis Colodron, médico.
- Por Valencia. D. Leon Anél, médico (reelejido).
- D. Tomás Santero y Moreno, médico (reelejido).
- D. José Echegaray, médico (reelejido).
- D. Manuel Pardo y Bartolini, farmacéutico (reelejido).
- Por Zaragoza. D. José Fontana, médico (reelejido).
- D. Toribio Guallart, médico (reelejido).
- D. Andrés del Busto, médico (reelejido).
- D. Luis Portilla, cirujano.
- D. José Jesus de la Llave, arquitecto.

Falta la eleccion de la Junta delegada del distrito de Valladolid.

Constituida la nueva Junta, procedió al nombramiento de presidentes y secretarios, quedando elejidos los señores siguientes:

- Presidente. . . D. Leon Anel.
- Vicepresidente. D. José Echegaray.
- Secretario. . . D. Andrés del Busto.
- Vicesecretario. D. Federico Costa.

Madrid 31 de julio de 1863.—El presidente, *Tomás Santero y Moreno*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

JUNTA DIRECTIVA.

El Sr. Presidente de la nueva Junta de Apoderados comunica á esta Directiva que, habiendo procedido la Junta, despues de constituida, al nombramiento para los cargos de la directiva que correspondia renovar en este turno con arreglo á lo prevenido en el art. 117 del Reglamento, recayó la eleccion en los señores sócios que á continuacion se espresan:

- Vice-presidente. . . D. Eugenio de la Cámara, arquitecto.
- Secretario. D. Ciriaco Ruiz Gimenez, médico.
- Tesorero general. . D. Manuel Ovejero, farmacéutico (reelejo.)
- Vocales.
 - D. Ignacio Suarez, abogado.
 - D. Félix Garcia Teresa, cirujano.
 - D. Genaro Zozaya, médico.
- Supernumerarios. .
 - D. José de Parga Martinez, médico.
 - D. Antonio Fabeirac, médico.

En cuya virtud, queda constituida la Junta directiva para el actual bienio, del modo siguiente:

- Presidente. D. Tomás Santero y Moreno, médico.
- Vice-presidente. . . D. Eugenio de la Cámara, arquitecto.
- Contador general. . D. Manuel Pardo Bartolini, farmacéutico.
- Tesorero general. . . D. Manuel Ovejero, farmacéutico.
- Secretario. D. Ciriaco Ruiz Gimenez, médico.
- Vocales.
 - D. Fernando Ulibarri, médico.
 - D. José Rodriguez Benavides, médico.
 - D. Francisco Santana, médico.
 - D. Ignacio Suarez, abogado.
 - D. Félix Garcia Teresa, cirujano.
 - D. Genaro Zozaya, médico.
- Supernumerarios . .
 - D. Teodoro Rubio, tenedor del Banco de España.
 - D. José Parga y Martinez, médico.
 - D. Antonio Fabeirac, médico.

Madrid 31 de julio de 1863.—El presidente, *Tomás Santero y Moreno*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SECRETARÍA GENERAL.

ANUNCIOS DE PENSION.

D.^a Margarita Sanz y Ocerant, viuda del sócio D. Antonio Garcia Solis, solicita la pension de viudedad, por fallecimiento del mismo en 15 de junio próximo pasado. (3)

D.^a Florencia Alvarez, viuda del sócio D. Ramon Maestre, solicita la subrogacion de la pension de jubilacion que éste disfrutaba, por fallecimiento del mismo el dia 26 de febrero de 1863. (4)

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 del Reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la Secretaría general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 21 de julio de 1863.—El secretario general, *Luis Colodron*.

VARIEDADES.

ESTUDIOS

SOBRE LA MEDICINA LEGAL ENTRE LOS ARABES.

por el Dr. C. Rique, médico ayudante mayor del 3.º de artillería.

Traduccion de D. R. H. Poggio.

§. I.

Del derecho penal segun el Koran.

Gracias al aseguramiento de la dominacion francesa en Argelia, al órden regular de la administracion, y sobre todo á esa admirable institucion de los tribunales árabes, el número

de atentados cometidos por los indigenas en los europeos ha disminuido hasta el punto de ofrecer un término medio inferior al de Francia y otras naciones civilizadas. A las causas precipitadas, y de ningun modo á una moralidad imposible entre los musulmanes, se debe atribuir este resultado: la idea del bien y del mal, así como lo de lo mio y tuyo, no estando suficientemente establecidas en estas poblaciones, el temor de una pronta represion es la sola que impide atacar á los *nsayah* (cristianos). No sucede lo mismo con los indigenas: la frecuencia de los crímenes apenas ha variado despues de la conquista. Por mi parte no recuerdo durante los tres años que he estado ocupado de los asuntos médico-legales árabes, que haya pasado un sólo dia sin que dejara de actuar en ellos. Es que en el caso presente el árabe cuenta, si no la impunidad, á lo menos más indulgencia por parte de la autoridad francesa.

El Koran, este admirable código, á la vez civil, político y religioso, adaptado tan maravillosamente al génio de los orientales, descendi en ciertas partes hasta los pormenores más insignificantes de la vida doméstica; mas no señala contra la trasgresion de las leyes sociales sino ligeras penas, y aun añadiendo restricciones correctivas. La idea de la clemencia de Dios sobresale en él constantemente á la de justicia. A la cabeza de cada sura hay inscritas estas palabras: «En nombre de Dios elocuente y misericordioso.»

Despues de haber marcado una prohibicion ó precepto, el legislador ha añadido: «Y si es por olvido ó sin intencion, ó si el culpable se arrepiente, no hay pecado (*hram*), porque Dios quiere perdonar.» (Dura, la familia de Hiram).

Las pruebas médico-legales eran desconocidas del todo entre los árabes antes de la ocupacion francesa. La represion de los atentados contra las personas estaba ó confiada á la justicia instantanea de los *caids* y *cheikhs*, para los que un bolso bien nutrido simbolizaba el buen derecho, ó abandonada á los resentimientos de venganza de las familias, exaltadas todavia por antiguos odios hereditarios.

Preciso es proclamarlo en su elogio, los árabes han corrido pronto y espontáneamente á colocarse bajo la égida de la ley francesa, que á pesar de su aversion á todo lo que proviene de los infieles, han reconocido tácitamente su superioridad. Nunca hemos encontrado repugnancia ni vacilacion en ellos, cuando hemos necesitado efectuar autópsias, exhumaciones, etc., cuando podian no concederlas por no avenirse con sus creencias religiosas ó tradicionales, que por otra parte siempre hemos tratado de economizar lo más posible.

Sin embargo, es preciso notar que no pretendemos hablar sino del hecho material: esta observacion no se aplica ni á las declaraciones de los testigos ni á las confesiones de los culpables. La doblez y disimulo de los árabes las más veces no tienen otro motivo de ser que el gusto de mentir y engañar á los que no observan las leyes del Islam. No hay que referirse sino á los hechos visibles y estar prevenido contra todo testigo, declaracion ó juramento, sea cualquiera y de donde emane.

§. II.

Golpes y heridas en general.

En la série de los atentados contra las personas, podemos establecer desde luego una distincion que con frecuencia será un precioso recurso en la investigacion de la naturaleza ó móvil del crimen.

En los casos de asesinato, la premeditacion casi siempre se descubrirá por el sitio de la lesion y por el instrumento del crimen. El puñal (*khodmi*) ó el arma de fuego han servido á su perpetracion, y además el lugar de la herida no es indiferente. El árabe que quiere matar ó vengarse elige el momento favorable y no hiere sino á golpe seguro.

Cuando al contrario la lesion es consecutiva á una lucha, ha tenido por causa un trasporte de cólera celosa ó bien ha venido á complicar un atentado contra la propiedad, el sitio de la herida es variable entonces: estas heridas son múltiples ó mal aseguradas, y el instrumento que las ha producido varia segun los casos, piedra, palo, hoz, etc.

Resulta de estos datos que con cierta esperiencia es muy fácil juzgar *à priori* si el culpable obró con intencion de causar muerte, en una palabra de distinguir el móvil del crimen.

En los indigenas de la clase baja el puñal es el instrumento de su venganza. El asesino elige ordinariamente el momento en que su enemigo está sumido en el sueño y le hiere casi siempre en el cuello, tratando de separar la cabeza del tron-

co. Si los primeros golpes han sido mal asegurados y el herido puede oponer alguna resistencia, entonces se hallarán otras heridas recibidas durante la lucha; pero la principal siempre aparecerá en la region cervical. Cuando es una mujer la que el árabe quiere herir, no es el mismo el sitio; es el pecho, en la region mamaria ó lateral.

Podemos dar de estos hechos una esplicacion muy racional, al menos probable. Cuando el árabe está animado por la venganza, el instinto religioso que es inherente á todos sus actos, aun los criminales, le lleva al deseo de destruir en su enemigo la vida del alma con la del cuerpo, es decir, prolongar el castigo más allá de la vida.

Los musulmanes llevan en el vértice de la cabeza un mechón de cabellos llamado *chouchah*, por el que Azraim, el ángel de la muerte, coje al verdadero creyente para llevárselo á la morada de los elejidos. La decapitacion trae consigo la exclusion de los gozes del Paraiso, y por eso es por lo que las familias de los ajusticiados por decapitacion tienen gran cuidado de unir sólidamente la cabeza al tronco de sus parientes despues de la ejecucion, á menos que como recargo de pena el juez ordene otra cosa en el país sometido á la legislacion del Islam.

No existe el mismo motivo para la mujer, sér nulo y desheredado, al que el Koran no concede alma. Las huries (*houriah*) no son admitidas en el Paraiso musulman en recompensa de su vida terrestre, sino como objeto de recompensa para los fieles creyentes. El papel pasivo y material de la mujer persiste despues de la muerte.

El indígena á quien sus recursos permiten la adquisicion de un fusil ó pistola, usará con preferencia de un arma de fuego para realizar sus instintos criminales. En estos casos las heridas producidas por el proyectil apenas varían de sitio; siempre es en el tronco y sobre todo en la region posterior del tórax. Los motivos son bien sencillos: desde luego el árabe es generalmente mal tirador; que dependa del arma ó del poseedor no vamos á decidirlo; basta saber que casi siempre hiere á quema ropa, en la region del cuerpo que ofrece más espacio y por detrás, para poder huir ó ocultarse en caso de errar. Cuando las vias de hecho no han sido premeditadas ó han sido acompañadas de robo, no es lo mismo: todo es arma y buenas todas las partes del cuerpo.

Las riñas entre pastores, las disputas entre *fellahs* (zagales) sobre los límites de los campos, los odios hereditarios de tienda á tienda, se arreglan generalmente á palos. El palo es tambien el arma favorita de los vagamundos nocturnos que van á merodear á las inmediaciones de los aduares, porque el palo no hace ruido. En el campo de labor usan muchas veces como arma su *gadonmah* (azada de mango corto). Algunos bandidos de profesion, terror de su tribu, conservan todavia algunos sables viejos turcos ó marroquíes, últimos restos de las luchas contra los franceses y que han sustraído á las pesquisas de la autoridad.

Las piedras son las armas favoritas de las mujeres, cuyas débiles manos no podrian manejar el pesado *assah* (porra) indígena. Sin embargo, no es raro tener que actuar en asesinatos cometidos por las mujeres con pistola. En cuanto á la muerte por suspension, no he visto sino un caso: el de un kabila que habiendo sorprendido á su mujer en fragante delito de adulterio, se arrojó sobre ella, la ató las manos á la espalda y la colgó de un árbol.

El envenenamiento, escepto en los negros, es muy raro en los moros, es excepcional; la profunda ignorancia de los árabes respecto á quimica, las pocas sustancias tóxicas que tienen á su disposicion, la lentitud de la accion de los venenos, hace que rara vez recurran á ellos. Cuando eso sucede, la mano que ha vertido el veneno, casi siempre es la de una mujer, mora ó negra, abandonada por su marido ó su amante, y que hace servir á su venganza el oropimente, base de la pasta epilatoria de que se sirven las musulmanas conforme á los preceptos del Koran.

(Se concluirá.)

CURIOSOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS MICROGRÁFICOS.

Prescindiendo de la mayor ó menor exactitud de lo que se dice y á pesar de que considero que tal vez no sea verdad tanta belleza, el interés que deben inspirar los progresos de la industria moderna aplicados á la medicina ó á las ciencias auxiliares me mueve á publicar la siguiente nota, que tomo del *Journal universel des progress de l'industrie*.—Dice así: «Mientras que el telescopio descubre cada dia nuevos miste-

rios en los espacios, el microscópio no le va en zaga en sus investigaciones: por lo que hace á la parte material y de construccion, los Sres. Smith y Beck, de Lóndres, fabrican un instrumento poco costoso al que progresivamente se pueden añadir piezas más ó menos completas; y el Sr. Wenham, inteligente artista, construye unos gemelos que sin cansar el órgano visual permiten observar cualquier objeto con la mayor precision.»

Con respecto á la observacion, el mismo Sr. Beck ha hecho erizar los cabellos á los sócios de la del microscópio de Lóndres, haciéndoles saber que la pelicula de la naranja es el *habitat* de un insecto de concha de la familia de los *coccus* ó coccinelas, y que por si mismo ha podido observar, no solo las escamas, sino tambien los huesos y las transformaciones sucesivas de estos animalillos. Ha explicado asimismo el estudio que ha hecho de las telarañas, cubiertas de distancia en distancia de pequeñas gotas viscosas, que á no dudarlo son los lazos ó trampas que tiende para sus cazas el astuto animal; siendo lo curioso de este espectáculo el inmenso número de glóbulos segregados, que ascienden por lo menos á *doscientos mil* por hora.

Un médico inglés, cuyo carácter y nacion garantizan hasta cierto punto su gravedad, Mister Gulliver, ha llevado sus investigaciones hasta los glóbulos de la sangre, y á la simple inspeccion puede decir si el glóbulo examinado pertenece á un mamífero ó á un vertebrado ovíparo. La diferencia consiste en que la sangre de los mamíferos consta únicamente de un solo glóbulo, mientras que la de los ovíparos se compone de dos, embutido ó encajonado el uno en el otro: así es que el hombre, el elefante, la ballena y los cuadrúpedos, en general, que son mamíferos, no tienen el núcleo en sus glóbulos, que se ve en el pollo, los pájaros, los reptiles, los pescados, etc.; persistiendo esta señal de diagnóstico en todos los grados de vitalidad, desde el estado embrionario hasta la muerte y á través de todas las vicisitudes de salud, enfermedad, variaciones de régimen, etc. Los glóbulos más considerables son los de la ballena, el hormiguero y el elefante en los mamíferos, y el más pequeño el del cervatillo de almizcle: en los vertebrados ovíparos, los mayores son los de los reptiles y los menores los de los pájaros. Este principio resuelve de un modo decisivo muchas cuestiones pendientes; entre otras la de la generacion del ornitorinquo (1), especie de pato-pescado de la Australia: segun su doble naturaleza parecia ser ovíparo, y hoy se ha demostrado pertenece por su glóbulo sanguíneo á los mamíferos.

Terminaremos este asunto con otra observacion. El señor Whituey, auxiliado del microscópio binocular, habla con entusiasmo de los fenómenos de la circulacion en el renacuajo: para distinguir con más claridad el sistema vascular de este pequeño reptil, el Sr. Whituey lo hizo trasparente por un sistema particular adaptable á los bacracios, á quienes endurece el *agua destilada*; y hé aquí lo que notó en la red de sus vasos: La primera arteria del corazon nutre la cabeza y toma el nombre de cefálica, recibiendo las pequeñas ramas de la arteria pulmonar, que establecen directa comunicacion entre estos dos vasos; esta segunda, la pulmonar, está destinada á la aireacion del pulmon, y la aorta, en su descenso al abdomen, se une asimismo á las ramas pulmonares y organiza una aireacion más completa que la que poseen los demás reptiles: siendo esta la causa de la estremada actividad del renacuajo, segun la opinion del citado profesor.

S. G. V.

(1) La estraña forma, la protéica estructura anatómica y las oscuras costumbres de este anfibio de la Nueva Holanda, han dado motivo á los más fantásticos y estraños cuentos de los novelistas con respecto á tan raro sér, que presenta los caracteres de ave, reptil y mamífero.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE AGOSTO.

Es por lo general el mes de agosto en esta corte bastante vario en su temperatura: en sus primeros días el calor sigue siendo tan elevado como en julio, pero hacia la mitad del mes ya empiezan á refrescar las noches y madrugadas, y suele suceder algunos años que en los últimos días del mes ya tenemos que añadir algún abrigo á nuestro vestido, por lo menos fuera del centro del día, si es que queremos conservar nuestra salud. La columna termométrica, pues, la veremos variar mucho, y no será extraño que en el centro de un día, en que la hayamos visto por la mañana á los 18 ó 20° C., la observemos en los 36 ó 40°, para volverla á ver después de noche por bajo de los 15°. La atmósfera comunmente está despejada, pero á veces se presenta acaniculada y no faltan tampoco chaparrones y granizadas con descargas eléctricas. La columna barométrica varia entre las 26 pulgadas y 26 1/2. Los vientos que más suelen reinar en agosto son los del Sud-Este y Sud-Oeste con sus intermedios. Por lo general en agosto llueve poco.

Las circunstancias atmosféricas indicadas ya nos ofrecen causas de insalubridad, pues el excesivo calor, la estremada sequia y la más ó menos electricidad de que se carga la atmósfera, no pueden menos de desarrollar enfermedades, y si añadimos los excesos que se hacen en alimentos y bebidas, y las muchas otras infracciones de los preceptos higiénicos que tan comunes son en el verano, y los trabajos excesivos y penosos á que la gente del campo tiene que dedicarse con precisión, no extrañaremos que en el presente agosto tengamos que combatir: fiebres inflamatorias, biliosas, gástricas, tifoideas é intermitentes de todos tipos, pero más diarias y tercianas; indisposiciones intestinales, que se manifiestan bajo la forma de embarazos gástricos, saburras altas ó bajas, diarreas, disenterias y aun lenterias, particularmente en los niños; neuroses de este mismo aparato digestivo; congestiones viscerales, en especial del cerebro, que suelen terminar por derrame ó hemorragias supradiafragmáticas en el hombre é infradiafragmáticas en la mujer. Tampoco faltarán algunos casos de viruelas, sarampion, escarlata (y quiera Dios que estas enfermedades eruptivas no reinen epidémicamente), erisipelas, anginas más ó menos benignas, toses nerviosas que se hacen bastante rebeldes, y aun vesanias, pulmonias y pleuresias, que suelen ser sumamente graves. Finalmente, el trabajo de dentición, que siempre es laborioso, en este mes, como en el pasado, nos suele arrebatrar demasiados niños.

Las enfermedades crónicas suelen seguir estacionadas en este mes; sin embargo si el tiempo refresca, á fines de él toman cierto incremento para seguir empeorando de día en día hasta que concluyen con el enfermo en el próximo otoño, si no antes.

A pesar de lo espuesto, la mortandad en los adultos suele ser escasa, mas no así en los niños, pues para estos, particularmente para los que están lactando y con el trabajo de la dentición, es uno de los meses más fatales del año.

No podemos menos de recordar aqui lo que en los últimos almanaques hemos dicho respecto al uso de los baños y á la observancia de la higiene.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Los últimos días de julio no han sido de los más calorosos, tanto que el termómetro no pasó de los 27°. El barómetro se sostuvo á las 26 pulgadas y 2 líneas: la atmósfera se la vió limpia y despejada, y los vientos más constantes soplaron del Oeste, del Sud-Oeste y del Oeste Sud-Oeste. Las enfermedades reinantes, escasas en número, fueron de la misma naturaleza que en los días anteriores. Abundaron proporcio-

nalmente las calenturas gástricas, algunas de las que tomaron el carácter tifoideo, las intermitentes cotidianas y tercianas, los dolores reumáticos y nerviosos, algunas neuralgias é irritaciones del tubo digestivo, y las erupciones forunculosas y herpéticas.

La mortandad, la que es propia de este mes: esto es, escasa en número.

Viajeros estudiosos.—Hemos visto en esta corte, de paso para el extranjero, á los Dres. Creux y Maestre de San Juan, catedráticos de la Facultad de medicina de Granada, los cuales van á recorrer algunas capitales de Europa con objeto de apreciar los adelantos científicos hechos en estos últimos años en la cirugía y en la anatomía microscópica, especialidades que cultivan estos dos aventajados profesores y sobre las cuales piensan escribir más ampliamente que lo han hecho hasta el día los médicos españoles.

Necrologia.—Después de una larga y dolorosa enfermedad ha fallecido en esta corte, á la edad de 58 años, el modesto y virtuoso profesor D. Diego Sanchez Ugarte, médico consultor de la Real cámara, cargo que apenas ha desempeñado y que habia debido á la bondad de S. M. Era hijo del Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, catedrático que fué del antiguo colegio de San Carlos y primer médico de cámara de S. M.

Remedio contra la rabia.—Hay en un pueblecito de Estremadura un miserable pastor, denominado *El Mandria*, que dice haber nacido con una cruz debajo de la lengua y poseer por esta razon la gracia sobrenatural de curar la rabia, lamiendo las heridas causadas por los animales acometidos de esta enfermedad. El verdadero mandria será aquel que se fie de la gracia de este perillan y no se lave y cauterice las heridas antes que él se las lama y se las limpie.

Percances de la práctica médico-forense.—Por disposición del señor juez de primera instancia del partido, se ha visto obligado el médico de Viver, D. José Rojas, á pesar de hallarse enfermo y de estar lloviendo á torrentes, á emprender un viaje de dos horas y á practicar la autopsia de un cadáver en putrefacción, sufriendo como consecuencia de este servicio una exacerbación de su enfermedad y unos dolores reumáticos por añadidura. ¡Imposible parece que haya juez que abuse de esta manera de su autoridad! Esto se llama auxiliar á la administración de justicia á la fuerza, de balde y con esposición de la vida.

La escorsonera.—«Mientras *El Siglo Médico*, dice un periódico de Barcelona, se halla atacado de *hidrofobia* y se agita en terribles convulsiones contra la piedra escorsonera...» ¡Dios nos asista! Sr. Redactor, la cosa no es para tanto. Se entusiasma Vd. demasiado y se hace ridículo. *El Siglo Médico* se opone á ciertas tonterias porque es su deber; pero después de cumplido este, no le importa un ardite que sigan en sus trece los que no quieren ó no pueden hacer otra cuenta mejor. Viva Vd. mil años con su escorsonera, y no le extrañe que nosotros encontremos inconveniente y desaplicable el ruido que con ella se pretende hacer. Esto depende del oido.

Pregunta.—«Teniendo los médicos el deber ó la costumbre de visitar gratuitamente á las familias de sus compañeros, ¿deberá estenderse esta asistencia reciproca á los cuñados y sobrinos de los mismos?»—A esta pregunta que nos dirige un apreciable suscriptor, solo podemos contestar, que la asistencia en el espresado caso podrá ser ó no gratuita, segun la voluntad del médico que la preste y las circunstancias de los individuos que la reciban; pero, en nuestro concepto, solo debe estenderse aquella gracia, por regla general, á los padres, la mujer y los hijos menores de los médicos, donde quiera que residan; y tambien á los demás parientes que vivan en compañía de los mismos médicos. Los que no se hallen en ninguno de los espresados casos deben pagar, si pueden, la asistencia médica; pues de lo contrario, esta seria siempre gratuita, en razon á que son muy pocos los individuos que no tienen algun pariente médico.

Resultados de la sifilización.—Este método de tratamiento, que á pesar de los esfuerzos de sus inventores no ha podido prevalecer en Francia ni en Italia, ha tenido eco en países lejanos. En la *Sociedad médica* de Cristiania se ha leído un informe de tres profesores que dicen «haber ensayado la inoculación sifilítica desde 1846 hasta 1859, y que en vista de sus resultados la consideran como un medio curativo mejor que la derivación, y que si bien no cura siempre completamente la sifilis, es el mejor tratamiento contra los casos secundarios en que no se ha empleado todavía el mercurio.» Mientras no se acrediten estas palabras con hechos decisivos, merecen recibirse con gran desconfianza.

Congreso médico-quirúrgico.—La *Sociedad de medicina* de Rouen (Francia) se propone reunir un congreso, en el que se trate exclusivamente de cuestiones pertenecientes á las ciencias médicas. La época y el programa de esta reunion se anunciarán oportunamente.

Eleccion.—Ha sido nombrado el Sr. Magne director de la escuela de veterinaria de Alfort, miembro de la Academia de medicina de Paris.

Nuevo instrumento.—El Sr. Duchenne (de Boulogne) ha presentado á la Academia de medicina de Paris un nuevo dinamómetro, destinado á medir la fuerza de los movimientos parciales en el estado normal y en el patológico. Este instrumento es

muy útil para apreciar los progresos de la curacion en los enfermos tratados por medio de la electricidad.

No era cierto.—Se afirma en los periódicos extranjeros que era falso el rumor que había circulado, de que el Sr. Velpeau iba a partir para Constantinopla, encargado por el Gobierno turco de reorganizar la escuela de medicina de esta capital. Parece que el Sr. Velpeau no ha recibido tal mision ni pensado en semejante viaje.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* de Albares, partido de Pastrana, provincia de Guadalajara; su dotacion 9,000 rs. pagados por trimestres vencidos, por el Ayuntamiento, sin más gravamen que la contribucion industrial; tiene 248 vecinos, y oficina de farmacia, habiendo en la circunferencia de media a una legua de distancia cuatro pueblos que no tienen facultativo de medicina. Las solicitudes al presidente del Ayuntamiento hasta el 20 de agosto próximo en que se proveerá. Albares 20 de julio de 1863.—El Alcalde, Ildefonso Alcobendas y Raboso. (P. F.)

—El Ayuntamiento Constitucional de la villa de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, anuncia las vacantes de las titulares de medicina, cirugía y farmacia para la asistencia de los vecinos pobres de dicha villa, por finar en 29 de setiembre próximo la contrata anterior y en virtud de disposiciones del M. I. Sr. Gobernador de la provincia; con la dotacion de 500 rs. anuales cada una de las tres titulares, pagaderos del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y asimismo la de inspector de carnes dotada con 450 reales ánuos pagados en igual forma al veterinario á quien se confiera. Igualmente, la Junta nombrada por el vecindario de la precitada villa para procurarse y contratar profesores de la ciencia de curar anuncia haber adoptado y tener vacantes dos plazas de *médico-cirujanos*, un *farmacéutico*, un *maestro sangrador* encargado á la vez de la barbería y un albéitar, con las dotaciones siguientes: Cada uno de los dos *médico-cirujanos* la de 9,000 rs. anuales pagaderos en metálico las dos terceras partes y la restante en trigo comun y limpio á razon de 110 rs. vn. cahiz, medida de Teruel. El *farmacéutico* la de 9,500 rs. vn. anuales y en metálico. El *maestro sangrador* encargado á la vez de la barbería, la de 4,500 rs. vn. anuales y en dinero. El metálico de las espesadas dotaciones será satisfecho por la junta y trimestres vencidos y el trigo en el mes de agosto. El *veterinario*, sin dotacion fija, percibirá anualmente 6 rs. vn. por cada caballería mayor y 4 rs. vn. por cada menor de las que tengan para su uso los vecinos de la poblacion y arrabales, y cinco cuartillas de trigo comun y limpio por cada una mayor de trabajo y dos cuartillas del mismo grano por cada una mular cerril, anual de trabajo ó cerril y vacuna de trabajo ó cerril, satisfechas en el mes de agosto en el domicilio de los dueños de las caballerías (masías). Los que sean agraciados con las plazas de *médico-cirujanos*, *farmacéutico* y *maestro sangrador*, percibirán además de sus respectivas dotaciones 1,500 rs. en la proporcion que corresponda por la asistencia á los presos pobres del partido en las cárceles del mismo y suministro de medicamentos. Las solicitudes se admitirán hasta el 20 de agosto próximo y serán dirigidas á los presidentes del Ayuntamiento y de la Junta para proveerse las plazas en los primeros dias de setiembre. Mora 13 de abril de 1863.—Pedro Estéban, Juan Manuel Vicente. (P. F.)

—La de *médico-cirujano* de Serradilla, provincia de Cáceres; su dotacion 4,000 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres, y las iguales con 350 vecinos. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de *médico-cirujano* del Ayuntamiento de Arganza, provincia de Leon, partido de Villafranca del Bierzo; su dotacion 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 31 del corriente. (P. F.)

—La de *médico-cirujano* de Navas de San Antonio, provincia de Segovia, por renuncia del que la obtenia, su poblacion 200 vecinos; su dotacion 40,000 rs., pagados 9,800 rs. por iguales entre los vecinos recaudados por el Ayuntamiento, y los 200 rs. del presupuesto por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Obando, provincia de Badajoz, anúnciase por segunda vez, admitiéndose solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Casa Tejada, provincia de Cáceres; su dotacion 6,000 rs. pagados por trimestres del fondo municipal, y 4,000 reales en que se calculan las iguales. Las solicitudes hasta el 16 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Perales, provincia de Cáceres; su dotacion 2,500 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y las iguales con 180 á 200 pudientes. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de *médico* de Fresno de Cantespino, provincia de Segovia; su dotacion 42,000 rs., pagados 1,000 rs. por asistir á los pobres y casos de oficio, y los 11,000 rs. por iguales entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *médico* de Ansó, su valle y un anejo, provincia de Huesca; su dotacion 9,000 rs. pagados por el Ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 del actual.

—Las dos de *médico* y *cirujano* de Santiago de Calatrava, provincia de Jaen; dotacion de la primera 6,588 rs., y la de la segunda 4,392 reales: si el profesor reúne las dos facultades 10,980 rs., pagados 3,800 rea-

les del presupuesto municipal, y los 7,180 rs. restantes de iguales. Las solicitudes documentadas hasta el 15 del corriente.

—La de *médico* de Gomara y once anejos, provincia de Soria, se anuncia por segunda vez; su dotacion 4,000 rs. de propios por asistir á 40 pobres, y 13,110 por iguales entre los pudientes pagados unos y otros trimestralmente de cuenta y cargo de los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de *médico* y *boticario* del distrito de Broto, que le forman ocho pueblos, provincia de Huesca; dotacion de cada plaza 8,000 rs. pagados por los respectivos ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 4.º de setiembre.

—La de *cirujano* de Huerta de Vero, provincia de Huesca; su dotacion diez cahices de trigo, seis metros de vino, cuatro arrobas de aceite, carga de leña para casa y habitacion. Las solicitudes hasta el 23 del corriente.

—La de *cirujano* de Yelo y cuatro anejos, provincia de Soria; su dotacion 300 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres, y 290 fanegas de trigo de iguales de los pudientes. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de *cirujano* de Aldea del Obispo, provincia de Cáceres, anúnciase por segunda vez por falta de aspirantes; su dotacion 4,000 rs. por asistir á los pobres, y 4,000 rs. de iguales. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *cirujano* de Valdehuncar, provincia de Cáceres; su dotacion 4,300 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y las iguales con 100 pudientes. Las solicitudes hasta el 23 del corriente.

—La de *cirujano* de Grisaleña, provincia de Burgos; su dotacion 10 fanegas de trigo á laga por la asistencia de los pobres, y además 130 por el resto del vecindario, con más casa gratis. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de *cirujano* de Revilla del Campo y dos anejos, provincia de Burgos; su dotacion 160 fanegas de trigo bueno, seis carros de leña y suerte como los vecinos. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

ANUNCIOS.

TRATADO

DE

TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA,

por los Sres. A. Trousseau y H. Pidoux.

TRADUCIDO AL CASTELLANO DE LA SÉTIMA EDICION.

POR EL DR. D. MATIAS NIETO SERRANO.

Se está imprimiendo traducida esta sétima edicion, que se acaba de publicar en Francia. A peticion de muchos profesores que la desean, se repartirá por tomos, pero con la condicion de abonar anticipadamente el importe de toda la obra que será de 64 rs. en Madrid y 72 en provincias hasta que se concluya la impresion. Terminada esta, como el volumen de la obra ha aumentado considerablemente, se venderá en lo sucesivo á 70 rs. en Madrid y 80 en provincias.—Se ha repartido el tomo tercero.

TRATADO COMPLETO DE PATOLOGIA INTERNA, POR LOS Sres. Monneret y Fleury. Traducido y aumentado por los redactores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía.

El crédito que ha adquirido este tratado es su mejor recomendacion. En él se estudian las enfermedades internas con toda la estension que se puede apeteer; se esponen y citan todos los hechos y opiniones que se encuentran en los autores antiguos y modernos; se hace una critica imparcial de todo lo que se ha escrito hasta el dia; en una palabra, se presentan al lector todos los datos necesarios para juzgar con acierto y para saber cuanto se ha dicho acerca de cada enfermedad. Es esta obra un resumen de los conocimientos modernos, un guia seguro en la práctica y un tesoro de erudicion, que suple á una biblioteca completa de patologia interna. Nueve tomos en 4.º á dos columnas; 280 rs. en Madrid y 300 en provincias.

Se hallan de venta en Madrid: en las librerías de Bailly-Bailliere, Calleja, Viana y Matute; y en provincias, se hacen los pedidos á D. Matias Nieto Serrano, Plazuela de San Miguel, núm. 6, cuarto principal, remitiendo el importe en libranza ó en sellos del franqueo.

TRATADO DE PATOLOGIA GENERAL, EXTRACTADO DE LAS mejores obras, por el licenciado en medicina y cirugía D. José Genovés y Tio. Véndese únicamente en Almansa (Albacete), dirigiéndose á su autor con 20 sellos de franqueo de á cuatro cuartos, con cuyo requisito será remitido franco de porte por el correo.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1863.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, pral.